

# **OBSERVATORIO**

Seguimiento de indicadores de empleo de la Estrategia Europa 2020

**JUNIO 2016** 

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado http://publicacionesoficiales.boe.es/



### 2016

Documento elaborado por:

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Secretaría de Estado de Empleo

Subdirección General de Análisis del Mercado de Trabajo

Imprime y encuaderna:

Servicio de Reprografía del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La publicación está disponible en Internet, en el apartado *Estudios e Informes* de *Análisis del Mercado de Trabajo* :

www.meyss.eshttp://www.empleo.gob.es/es/sec\_trabajo/analisis-mercado-

trabajo/index.htm

NIPO PAPEL: 270-15-051-4 NIPO PDF: 270-15-052-X

DEPOSITO LEGAL: M-15834-2013

# PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO

El Observatorio. Seguimiento de indicadores de empleo de la Estrategia Europa 2020, publicación trimestral del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, recoge información sobre la actualidad de los mecanismos de coordinación y supervisión mutua en el ámbito comunitario. Desde que surgiera el Observatorio, con distinta denominación, hace más de quince años, los instrumentos comunitarios de supervisión y coordinación en materia de empleo, que entonces consistían fundamentalmente en los Planes Nacionales de Acción para el Empleo, han evolucionado intensamente y se han fortalecido en muchos aspectos.

En ellos tienen un papel protagonista los Programas Nacionales de Reforma, que integran en un único documento la información relativa a las reformas estructurales y a las medidas en relación con los objetivos prioritarios en materia económica, de empleo y social en cada uno de los Estados miembros. A ellos se añaden los distintos informes derivados de los procesos de supervisión a nivel comunitario, desde los informes generales como el informe Prespectivo Anual de Crecimiento y el Informe Conjunto de Empleo, así como los ahora llamados "informes País que elabora la Comisión sobre cada Estado miembro.

Por otro lado, en el Observatorio se recogen actualizados los datos más relevantes relativos al seguimiento del conjunto de indicadores que describen el mercado de trabajo y la evolución de la situación nacional y europea hacia los objetivos marcados en la Estrategia *Europa 2020*, a la vez que se incluye información sobre las novedades más relevantes en el proceso de supervisión y coordinación de políticas económicas a nivel comunitario.

Este contenido del Observatorio se complementa con la información de la situación de los países europeos y del conjunto de la UE que se recoje en el Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo, otra de las publicaciones periódicas responsabilidad de la Subdirección General de Análisis del Mercado de Trabajo.

Con ello se pretende aportar información sobre unos instrumentos de seguimiento y supervisión con información básica pero a la vez completa y válida para apreciar la evolución coyuntural de las variables más relevantes del mercado de trabajo y, en definitiva, contribuir a su mejor conocimiento.

# ESTRATEGIA EUROPA 2020

La Estrategia *Europa 2020*, adoptada en el Consejo Europeo de 17 de junio de 2010, constituye el marco de referencia para la coordinación de las políticas económicas y de empleo de los Estados miembros de la Unión Europea. En lo relativo a empleo, la Estrategia es continuación de la Estrategia Europea de Empleo diseñada en Luxemburgo en 1997, redefinida en Lisboa en el año 2000 y revisada posteriormente en 2005, que implantó los Programas Nacionales de Reformas como instrumento sucesor de los Planes Nacionales de Acción para el Empleo.

La Estrategia tiene cinco objetivos comunes y prioritarios que han de orientar la actuación de los Estados miembros y de la Unión en el horizonte del año 2020:

- Aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años;
- Elevar hasta el 3% del PIB la inversión en I+D+i;
- Reducir un 20% la emisión de gases de efecto invernadero e incrementar hasta el 20% la proporción de energías renovables y el rendimiento energético;
- Mejorar los niveles de educación, reducir el abandono escolar por debajo del 10% y elevar hasta el 40% la población de 30 a 34 años que finaliza la enseñanza superior y, por último,
- Promover la integración social reduciendo la pobreza en al menos veinte millones de personas.

La Estrategia Europa 2020 se ha venido articulando en torno a diez directrices integradas para el crecimiento y el empleo, como referencia para las políticas a desarrollar por los Estados miembros para alcanzar un crecimiento "inteligente, sostenible e integrador". Con el objeto de reforzar su aplicación, estas directrices se han mantenido estables hasta 2015.

En 2015 las Directrices se han revisado y han quedado reducidas a ocho, de las cuales las cuatro primeras corresponden al ámbito de las políticas económicas y las cuatro últimas al de políticas de empleo y protección social. En el Anexo de este documento se recoge el listado de las ocho directrices integradas, en su versión actualmente vigente, junto con el texto íntegro de las directrices de empleo.

Este Observatorio, además de información cualitativa sobre el proceso de seguimiento y supervisión mutua en el ámbito comunitario, presenta un conjunto de indicadores tomando como referencia la lista común de indicadores elaborada en el Grupo de Indicadores del Comité de Empleo de la UE para el seguimiento de la Estrategia Europea de Empleo, con el objeto de medir los progresos realizados en cada uno de los Estados miembros, a partir de los objetivos recogidos en las Directrices para las políticas de empleo. Estos indicadores se presentan organizados según las nuevas orientaciones de empleo adoptadas en 2015.

# INTRODUCCIÓN

El Observatorio recoge de manera resumida los principales indicadores de contexto del mercado de trabajo y de seguimiento de las directrices integradas relativas a empleo e inclusión social: las directrices 5, 6, 7, y 8, en su versión actual adoptadas en octubre de 2015.

En primer lugar se presenta brevemente la situación actual, y se señalan los aspectos más relevantes de la coyuntura económica y del comportamiento de las principales variables del mercado de trabajo en el trimestre de referencia.

A continuación se presentan los indicadores básicos del contexto económico, entre los que se destacan los relativos al PIB y al empleo de la Contabilidad Nacional, junto con los indicadores de empleo y paro de la EPA.

Asimismo, se recogen los indicadores clave del mercado de trabajo elaborados en el contexto de los objetivos establecidos en la Estrategia *Europa 2020*.

La parte central del Observatorio la compone la presentación de los indicadores de seguimiento relativos a las cuatro directrices específicas para conseguir los tres objetivos prioritarios en materia de empleo: el pleno empleo, la calidad y la productividad del trabajo y la cohesión territorial y la inclusión social.

Por último, se recogen series anuales desde 1994 del PIB y las principales variables laborales a partir de la EPA y de las estadísticas del SEPE, así como la relación de las fuentes estadísticas de los indicadores y el enunciado completo de las directrices integradas de la Estrategia *Europa 2020*.

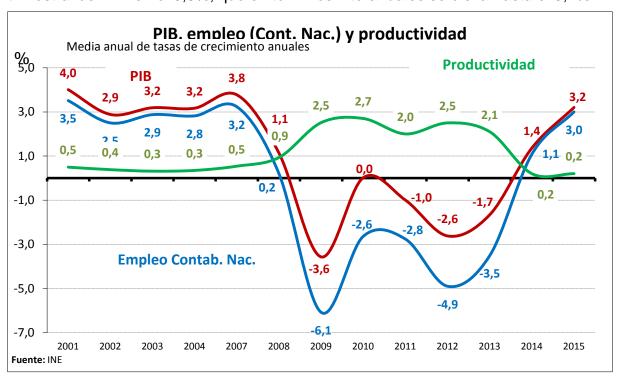
En esta edición se recoge la información disponible hasta el 29 de abril de 2016.

	Página
LOS INDICADORES EN JUNIO DE 2016	5
INDICADORES BÁSICOS	10
INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO	11
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	12
Directriz 5. Impulsar la demanda de empleo	12
Directriz 6. Mejorar la oferta de mano de obra, las cualificaciones y las competencias	16
Directriz 7. Mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo	20
Directriz 8. Fomentar la inclusión social, combatir la pobreza y promover la igualdad de oportunidades	21
SERIES ANUALES	22
FUENTES ESTADÍSTICAS	24
ANEXO: Directrices Integradas de la Estrategia Europa 2020	25

# LOS INDICADORES EN JUNIO DE 2016

Avanzado el año 2016 la actividad económica sigue creciendo de manera dinámica, si bien se muestran signos de moderación, en un contexto de crecimiento lento a nivel europeo y riesgo de estancamiento a nivel mundial.

En España, la economía y el mercado de trabajo mantienen su dinamismo en el primer trimestre de 2016, con tasas de crecimiento elevadas. En el primer trimestre de 2016, con datos de la Contabilidad Nacional provisionales, se encadenan ya once trimestres consecutivos de crecimiento del PIB. La estimación de la *Contabilidad Nacional Trimestral* avanzada por el INE para el primer trimestre sitúa el incremento trimestral del PIB en el 0,8%, que en términos interanuales se eleva hasta el 3,4%.



La estimación avanzada por el INE eleva en una décima la realizada por el Banco de España<sup>1</sup>, en su informe de proyecciones de la economía española para 2016/2017, en el cual apunta hacia la continuidad del crecimiento económico y del empleo a lo largo de 2016, que se irá desacelerando progresivamente. Para 2016 se prevé un crecimiento del PIB del 2,7% y del 2,3% en 2017, sobre la base de la expansión de la demanda interna con una contribución menos negativa del sector exterior, acompañado de creación de empleo y una caída de la tasa de paro al entorno del 18%.

La aceleración del crecimiento a lo largo de 2015 impulsó el ritmo de creación de **empleo**, que **en términos de Contabilidad Nacional** alcanzó en el cuarto trimestre, último dato disponible, el 3% en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Esto ha supuesto casi medio millón de empleos adicionales en el

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Boletín Económico de marzo 2016.

último año, en línea con los resultados arrojados por la EPA. Este comportamiento vino acompañado de un aumento del número de horas efectivamente trabajadas, del 2,5%. Junto a ello se registró un pequeño aumento del 0,4% de los CLU y del 0,5% en la productividad aparente por trabajador.

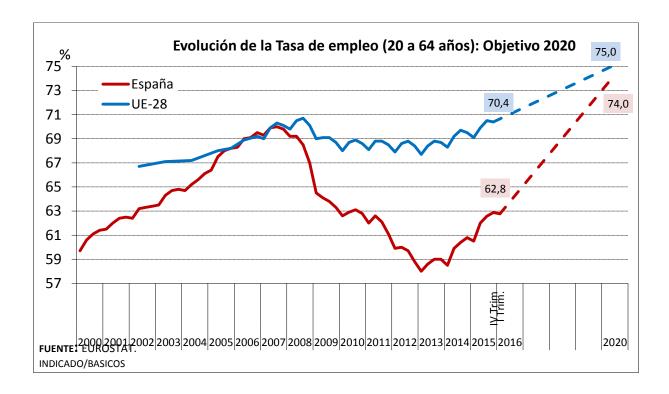
Estos ritmos están siendo superiores a los que se han registrado en la **eurozona**. En el conjunto de la Zona Euro, el PIB en el cuarto trimestre continuó en la senda de recuperación moderada, con un pequeño aumento trimestral del 0,3% y del 1,6% anual. Los datos avanzados por Eurostat para el primer trimestre de 2016 estiman un crecimiento trimestral del PIB en la Zona euro del 0,5% y del 1,5% en términos interanuales. El **empleo**, estimado a partir de las Cuentas Nacionales, fue ganando fuerza a lo largo de 2015, para aumentar en el cuarto trimestre de 2015 un 0,3% trimestral y un 1,2% en términos anuales. España sigue siendo, junto con alguno de los países del Este, uno de los países dónde más aumenta el empleo.

Las **Previsiones** de Primavera 2016 para los dos próximos años en el conjunto de la UE y en cada uno de los Estados miembros, publicadas el 3 de mayo por la Comisión Europea, destacan, en el mismo sentido que el FMI, la continuidad de la recuperación de la economía europea, por cuarto año consecutivo, con crecimientos generalizados para todos los países, pero de carácter desigual y en un marco de desaceleración de la economía a nivel mundial. Para **España** las previsiones son más favorables, si bien se han revisado ligeramente a la baja. Destaca la solidez del crecimiento, aunque algo más atenuado, con creación de empleo y reducción del paro: se prevé un crecimiento algo más bajo que el previsto por el Gobierno, del 2,6% en 2016 y del 2,5% en 2017, junto con un incremento del empleo del 2,5% en 2016 y una caída de la tasa de paro al 18% al terminar 2017.

En España, en el primer trimestre de 2016, el **mercado de trabajo** muestra, según la *Encuesta de Población Activa* del INE comportamiento claramente estacional, con un pequeño descenso del empleo y aumento del paro. En términos anuales, se refuerza la tendencia hacia la creación de empleo y la reducción del paro iniciada hace ya dos años: en el último año el empleo ha aumentado intensamente, con 574.800 ocupados más, hasta situarse por encima de los dieciocho millones, 18.029.600 ocupados. A su vez, el paro ha descendido en 653.200 personas, hasta 4.791.400 desempleados. La población activa ha descendido en 78.400 personas, a 22.821.000.

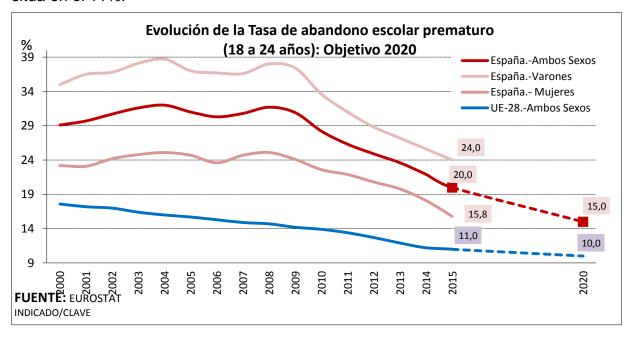
En cuanto a las **tasas**, para la población de 15 a 64 años, en el primer trimestre de 2016 evolucionan favorablemente: la tasa de actividad se mantiene estable, en el 74,2%, la tasa de empleo sube más de dos puntos en un año hasta el 58,5%, y la tasa de paro baja tres décimas, al 21% de la población activa, casi tres puntos inferior a la de hace un año. La tasa de temporalidad baja al 25% y la tasa de empleo a tiempo parcial se mantiene en el 16,9%.

Por lo que se refiere a los **objetivos** de la **Estrategia Europa 2020**, en España, la **tasa de empleo** para la población de **20 a 64 años** en el primer trimestre de 2016 se mantiene prácticamente estable: según la EPA baja una décima y se sitúa en el 62,8% (68,5% entre los hombres y 57% entre las mujeres). Se situa once puntos por debajo del objetivo para el año 2020, fijado en el 74% para España y a tres puntos del objetivo intermedio del 66% para 2015. Hay que destacar, no obstante, que el empleo de los de 20 a 64 años mantiene un ritmo de crecimiento alto, que se ha acelerado hasta alcanzar un 3,2% en el primer trimestre de 2016, lo que ha supuesto 555.000 empleos adicionales en el último año.

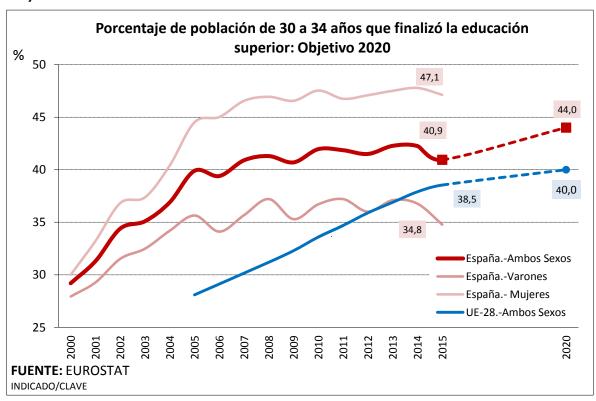


En 2015 España ha reducido significativamente la **tasa de abandono escolar prematuro**, de forma más destacada entre las mujeres, para las que se ha reducido en más de dos puntos porcentuales. En 2015 la tasa global ha descendido al 20%, tres puntos por debajo del objetivo intermedio del 23% fijado para ese año por España, pero todavía a 5 puntos del objetivo del 15% fijado por España para 2020.

Esta variable presenta desde que se inició la crisis una clara tendencia a la baja, menos marcada entre las mujeres (-8,3pp) que entre los hombres (-13,4pp) que siguen presentando unas tasas más altas: en 2015 el 24% de los hombres de 18 a 24 años habían abandonado los estudios tras cursar la educación obligatoria sin obtener un título, frente al 15,8% de las mujeres (en 2008, cuando la tasa de abandono alcanzó un máximo, esos porcentajes eran del 38,0% y del 25,1%, respectivamente). No obstante, aun se encuentra lejos de la media europea, que también presenta una tendencia descendente aunque menos marcada y que se sitúa en el 11%.



Por último, respecto al objetivo de **población de 30 a 34 años con estudios terciarios** para 2020, objetivo que España fijó en el 44% (frente al objetivo medio de la UE establecido en el 40%). Se observa después de la tendencia ascendente hasta 2013 y la estabilidad en 2014, ha mostrado un descenso en 2015 de -1,4puntos porcentuales. Las personas con este nivel de estudios representaron en 2015, con datos de Eurostat, el 40,9%, más de dos puntos por encima del presentado por la UE-28, situado en el 38,5%. Este porcentaje es significativamente más elevado entre las mujeres, 47,1%, que entre los hombres, 34,8%, para los que en el último año ha descendido en dos puntos porcentuales frente a tan solo siete décimas entre las mujeres.



Respecto al proceso europeo de coordinación de políticas económicas enmarcado en la *Estrategia Europa 2020*, conviene recordar que el 5 de octubre el Consejo de Ministros de Empleo de la UE adoptó las *Directrices Integradas* para la aplicación de la Estrategia *Europa 2020*, que vienen a reformular las vigentes hasta ahora<sup>2</sup>.

La revisión de 2015 modificó el conjunto de las directrices, las reordenó y las hizo más focalizadas, además de reducirlas de diez a ocho. Cuatro correponden a las orientaciones para las políticas económicas y cuatro para las políticas de empleo. Dentro de estas últimas, la principal prioridad es la creación de empleo directamente vinculada a la formación, las competencias y la educación.

La directriz 5 se refiere al impulso de la demanda de empleo, la creación de empleos de calidad, la reducción de los obstáculos a la actividad empresarial, la reducción de

que, junto con las orientaciones generales para las políticas económicas de los Estados miembros y de la Unión establecidas en la Recomendación del Consejo del 14 de julio, constituyen las *Directrices Integradas*.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Decisión relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros para 2015 que junto con las orientaciones generales para las políticas económicas de los Estados miembros y de

las cargas fiscales y la fijación de los salarios vinculados a la productividad. En la directriz 6, las orientaciones se dirigen hacia la mejora de la formación de la mano de obra y el aprendizaje permanente, la reducción del paro y la inactividad, con especial referencia a las mujeres, los jóvenes y los colectivos desfavorecidos. En la directriz 7, las orientaciones se centran en la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo, la flexibilidad y la reducción de la dualidad, el diálogo social, la mejora de las políticas activas y la eficacia de los servicios públicos de empleo, del capital humano y a favor de la movilidad. Por último, la directriz 8 se orienta hacia la inclusión social mediante estrategias preventivas e integradas y la sostenibilidad de los sistemas de pensiones en un contexto de envejecimiento de la población.

En el marco del **Semestre Europeo 2016**, iniciado el pasado noviembre con la presentación del denominado "*Paquete de Otoño*", la Comisión presentó el 26 de febrero los Informes anuales para cada país. A partir de ellos, presentó el el 8 de marzo la Comunicación sobre los progresos realizados en materia de reformas estructurales y corrección de los desequilibrios macroeconómicos. El informe país de España, se afirmaba que presentaba desequilibrios macroeconómicos, destacando el nivel elevado de deuda y el alto desempleo. Asimismo, se recomendaban mayores esfuerzos en lo relativo al proceso de fijación de salarios, en innovación y en cualificaciones, en línea con el Pacto de Crecimiento y Estabilidad..

El 29 de abril el Gobierno español aprobó en Consejo de Ministros la remisión a Bruselas de la actualización del *Programa Nacional de Reformas 2016* y del *Programa de Estabilidad 2016/2019*. El Programa de Estabilidad incorpora nuevas previsiones macroeconómicas, sensiblemente más favorables que las del año anterior. El PNR traza el balance de las actuaciones desarrolladas en el último año sobre la base de las Recomendaciones formuladas por la UE para el año 2015/2016 en el Consejo Europeo de junio de 2015.

Durante el mes de mayo la Comisión publicará la propuesta de Recomendaciones a los Estados de la eurozona y las específicas a los Estados miembros a la vista de los PNRs 2016 y de la actualización de los Programas de Estabilidad.

Finalmente, en las Conclusiones del próximo Consejo Europeo de 28 y 29 de junio se invitará a los Estados miembros a aplicar las Recomendaciones adoptadas, dando por concluido el Semestre Europeo 2016.

Como medidas adoptadas recientemente en España relacionadas con el Semestre Europeo, puede mencionarse que, en el mes de abril se han aprobado varias disposciones a favor de los parados de larga duración. El 16 de abril se publicó el Real Decreto-ley por el que se prorroga un año el Programa de Activación para el Empleo y la prórroga automática del Pograma "PREPARA", por periodos de seis meses, siempre que la tasa de paro supere el 18% en la última EPA (hasta ahora la referencia era el 20%). Estos programas se dirigen a los parados de larga duración (PLDs), constituyendo su esencia la elaboración de itinerarios personalizados para elevar la empleabilidad.

Seguidamente, el lunes 18 de abril se aprobó en Conferencia Sectorial un nuevo Programa de Acción Conjunta para PLDs, con atención individualizada intensiva para su reinserción laboral, en los seis meses siguientes a la inscripción en el registro. En el periodo 2016/2018 está prevista una dotación de 515 millones de €. Este programa es coherente con la iniciativa europea para la integración de los PLDs en el mercado de trabajo y recoge un conjunto de actuaciones para mejorar la atención a los PLDs por parte de los Servicios Públicos de Empleo.

#### I. INDICADORES BÁSICOS

	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	II Trim.	2015 III Trim.	IV Trim.	2016 I Trim.	FUENTE
				IN	DICADO	ORES DI	E EMPL	ΕO								
I.1. Tasa de empleo (15 a 64 años).	55,9	65,0	66,0	65,1	60,0	58,8	58,0	55,7	54,8	56,0	57,8	57,8	58,4	58,7	58,5	INE, EPA
Varones Mujeres	70,6 41,2	76,0 53,8	76,5 55,3	74,3 55,7	66,5 53,3	64,8 52,8	63,4 52,6	60,3 51,2	59,2 50,3	60,7 51,2	62,9 52,7	62,9 52,7	63,8 53,0	63,7 53,5	63,7 53,3	
I.2. Tasa de empleo (15 a 24 años).	31,8	39,4	39,2	36,3	28,0	25,0	22,0	18,4	16,8	16,7	17,9	17,7	19,6	18,0	17,3	INE, EPA
Varones Mujeres	36,6 26,8	43,7 34,8	44,5 33,6	39,8 32,7	29,4 26,7	25,6 24,3	22,1 22,0	18,5 18,3	17,3 16,3	17,4 16,0	18,6 17,3		20,3 19,0	19,2 16,6	18,6 16,0	
l.3. Tasa de empleo (25 a 54 años).	68,3	76,1	77,4	76,4	71,0	70,0	69,1	66,7	65,8	67,4	69,4	69,5	70,0	70,4	70,2	INE, EPA
Varones Mujeres	85,6 50,9	87,5 64,4	87,9 66,5	85,4 67,0	77,3 64,4	75,9 63,9	74,6 63,4	71,3 62,0	70,4 61,2	72,5 62,3	75,1 63,7	75,1 63,7	75,9 63,9	76,0 64,7	76,1 64,3	
I.4. Tasa de empleo (55 a 64 años).	36,8	44,2	44,7	45,8	44,0	43,5	44,5	43,9	43,2	44,3	46,9	46,7	47,0	48,0	48,6	INE, EPA
Varones Mujeres	54,7 20,0	60,4 28,9	59,7 30,5	61,0 31,4	56,4 32,1	54,5 33,1	53,8 35,6	52,1 36,0	50,5 36,3	51,2 37,8	54,0 40,1	54,0 39,8	54,6 39,7	54,6 41,7	55,3 42,2	
I.5. Tasa de empleo (20 a 64 años).	60,4	69,0	69,9	69,2	64,0	62,8	62,0	59,6	58,6	59,9	62,0	62,0	62,6	62,9	62,8	INE, EPA
Varones Mujeres	76,4 44,4	80,7 57,1	80,9 58,7	78,9 59,2	71,0 56,8	69,2 56,3	67,7 56,1	64,6 54,6	63,4 53,8	65,0 54,8	67,6 56,4		68,5 56,6	68,4 57,3	68,5 57,0	
I.6.a. Tasa de empleo equivalente en jornada completa (15 a 64 años)	53,8	61,1	62,0	60,7	56,1	54,9	53,9	51,4	50,2							EUROSTAT
Varones Mujeres	70,4 37,4	74,5 47,6	74,6 49,1	71,9 49,3	64,9 47,3	63,0 46,7	61,4 46,5	58,1 44,8	56,7 43,7			Dato no d	lisponible	'		
I.6.b. Tasa de empleo equivalente en jornada completa (20 a 64 años)		65,6	66,5	65,2	60,5	59,2	58,2	55,6	54,2	55,4		_				EUROSTAT
Varones Mujeres		80,0 51,3	80,1 52,9	77,2 53,1	70,0 51,0	68,0 50,5	66,3 50,2	62,9 48,3	61,4 47,2	63,0 48,1		Dato	no dispoi	nible		
				II	NDICAD	ORES L	DE PAR	0								
I.7. Tasa de paro (15 y más años)	13,7	8,4	7,9	10,4	17,9	19,9	21,4	24,8	26,1	24,4	22,1	22,4	21,2	20,9	21,0	INE, EPA
Varones Mujeres	9,4 20,3	6,4 11,3	6,2 10,3	9,1 12,1	17,6 18,1	19,6 20,2	21,0 21,8	24,6 25,0	25,6 26,7	23,6 25,4	20,8 23,5		19,9 22,7	19,5 22,5	19,5 22,8	
l.8. Ratio de paro juvenil ( en % de la población de 15 a 24 años)	10,7	8,8	8,7	11,2	17,0	17,7	18,9	20,6	21,0	19,0	16,8	17,1	17,1	15,4	15,0	INE, EPA
Varones Mujeres	8,9 12,6	7,9 9,7	7,9 9,4	11,2 11,3	18,8 15,1	19,4 15,9	20,5 17,2	21,8 19,4	22,3 19,6	20,0 18,0	17,6 15,9		17,7 16,5	15,9 14,9	15,6 14,4	
I.9. Tasa PLD	6,4	2,2	2,0	2,2	5,1	8,5	10,3	13,0	15,2	15,1	13,4	13,8	12,8	12,4	12,1	INE, EPA
Varones Mujeres Jóvenes	3,8 10,4	1,4 3,2 2,7	1,3 2,8 2,2	1,5 3,1 3,0	4,5 5,8 8,8	8,3 8,7	10,1 10,6 18,2	12,9 13,1 23,2	15,0 15,6 26,5	14,6 15,6	12,5 14,4 21,0	14,8	12,0 13,8 19,1	11,4 13,7 19,1	11,0 13,4 17,5	
Adultos		2,1	1,9	2,1	4,7	14,5 7,9	9,6	12,1	14,3	26,2 14,3	12,9		12,4	12,0	11,7	
I.10. % PLD/Paro Total	46,7	25,8	24,6	21,2	28,4	42,5	48,1	52,3	58,4		60,8		60,7	59,5	57,7	INE, EPA
Varones Mujeres	39,9 51,5	22,4 28,5	21,0 27,5	16,5 25,9	25,5 32,1	42,4 42,8	47,9 48,5	52,3 52,4	58,5 58,4	62,1 61,5	60,4 61,3		60,4 61,0	58,3 60,7	56,4 58,9	
		IN	DICAD	ORES E	CONÓN	IICOS L	IGADO:	S AL EN	ΛPLEO (	<b>'*</b> )						
I.11. Tasa de crecimiento del empleo (**)	5,0	3,7	3,2	0,2	-6,1	-2,7	-2,8	-4,9	-3,5	1,1	3,0	3,0	3,1	3,0	n.d.	INE, CNE
I.12. Tasa real de crecimiento del PIB	5,3	4,2	3,8	1,1	-3,6	0,0	-1,0	-2,6	-1,7	1,4	3,2	3,2	3,4	3,5	3,4 <sup>e</sup>	INE, CNE
I.13. Tasa de crecimiento de la productividad aparente del trabajo (***)	0,0	0,5	0,5	0,9	2,5	2,7	1,8	2,4	1,9	0,3	0,2	0,3	0,3	0,5	n.d.	INE, CNE
I.14. Tasa de crecimiento del CLU nominal	2,9	3,2	4,2	5,7	1,6	-1,6	-0,9	-3,0	-0,2	-0,8	0,3	0,1	-0,2	0,4	n.d.	INE, CNE
I.15. Tasa de crecimiento del CLU real	-0,5	-0,9	0,9	3,3	1,5	-1,8	-0,9	-3,0	-0,8	-0,4	-0,3	-0,4	-0,5	-0,3	n.d.	INE, CNE
e Dato estimado		ı I			I	I	ı			ı I		ı İ	. I	I		ļ

<sup>(\*\*)</sup> Cifras expresadas en medias anuales, referidas a la CNE-2010, excepto CLU nominal de 2001 a 2009 CNE-2008.

(\*\*) Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo

(\*\*\*) Se refiere a la relación Tasa real crecimiento PIB/Tasa de crecimiento del empleo equivalente a tiempo completo de la Contabilidad Nacional, corregido de efectos estacionales y de calendario.

NOTA.-Los datos de la Encuesta de Población Activa que figuran en el informe se corresponden con las series históricas revisadas por el INE según la nueva metodología EPA-2005 y referidos hasta 2008 al segundo trimestre de cada año para que sean homogéneos con los analizados por la UE a partir de la Encuesta de Fuerzas de Trabajo. A partir del año 2009 los datos están expresados en medias anuales.

#### II. INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO

	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	II Trim.	2015 III Trim.	IV Trim.	2016 I Trim.	FUENTE
			INI	DICADO	RES DE	EMPLE	O EUR	OPA 20	)20							
I.1. Tasa de empleo (20 a 64 años)	60,4	69,0	69,9	69,2	64,0	62,8	62,0	59,6	58,6	59,9	62,0	62,0	62,6	62,9	62,8	INE, EPA
Varones Mujeres	76,4 44,4	80,7 57,1	80,9 58,7	78,9 59,2	71,0 56,8	69,2 56,3	67,7 56,1	64,6 54,6	63,4 53,8	65,0 54,8	67,6 56,4	67,5 56,4	68,5 56,6	68,4 57,3	68,5 57,0	
I.2. Tasa de crecimiento del empleo (20 a 64 años)	5,5	3,8	3,5	0,6	-6,2	-1,8	-1,5	-4,2	-2,7	1,2	2,9	2,9	3,0	2,9	3,2	INE, EPA
Varones Mujeres	3,9 8,5	3,0 5,1	2,6 5,0	-0,7 2,5	-8,6 -2,9	-2,6 -0,7	-2,4 -0,3	-5,3 -2,8	-3,0 -2,3	1,3 1,0	3,3 2,5	3,3 2,3	3,0 3,0	3,1 2,7	3,5 2,9	
I.3. Tasa de empleo (55 a 64 años).	36,8	44,2	44,7	45,8	44,0	43,5	44,5	43,9	43,2	44,3	46,9	46,7	47,0	48,0	48,6	INE, EPA
Varones Mujeres	54,7 20,0	60,4 28,9	59,7 30,5	61,0 31,4	56,4 32,1	54,5 33,1	53,8 35,6	52,1 36,0	50,5 36,3	51,2 37,8	54,0 40,1	54,0 39,8	54,6 39,7	54,6 41,7	55,3 42,2	
I.4. % población 30 a 34 años que finalizó la educación superior	29,0	39,4	40,8	41,8	40,7	42,0	41,9	41,4	42,3	42,3	40,9	41,1	40,8	40,8	40,7	INE, EPA
Varones Mujeres	27,9 30,0	34,1 45,0	35,7 46,5	37,2 46,9	35,3 46,6	36,7 47,5	37,2 46,7	36,0 47,1	37,1 47,5	36,8 47,8	34,8 47,1	35,3 47,0	34,2 47,4	34,3 47,3	33,9 47,6	
I.5.a. Tasa de abandono escolar prematuro (18 a 24 años)*	26,4	26,1	27,0	27,2	26,6	24,3	22,7	21,1	20,0	18,8	17,4	17,0	19,1	16,4	16,1	INE, EPA
Varones Mujeres	31,7 20,9	31,1 20,8	32,0 21,7	32,2 21,9	32,2 20,9	28,5 19,7	26,5 18,7	24,5 17,6	23,0 16,8	21,9 15,6	20,8 13,9	20,3 13,7	22,9 15,2	19,5 13,1	19,4 12,7	
I.5.b. % de jóvenes 18 a 24 años que dejaron los estudios después de la educ.obligatoria sin haber obtenido un título (Bach.o FP)	29,1	30,3	30,8	31,7	30,9	28,2	26,3	24,7	23,6	21,9	20,0					EUROSTAT
Varones Mujeres	35,0 23,2	36,7 23,6	36,6 24,7	38,0 25,1	37,4 24,1	33,6 22,6	31,0 21,9	28,9 20,5	27,2 19,8	25,6 18,1	24,0 15,8					
I.6. Tasa Neet (jóvenes15 a 24 años)	12,1	11,8	12,0	14,3	18,1	17,8	18,2	18,6	18,6	17,1	15,6					EUROSTAT
Varones Mujeres	10,2 14,1	10,3 13,5	10,4 13,7	13,9 14,6	19,4 16,7	18,8 16,8	19,2 17,3	19,6 17,6	19,4 17,8	18,0 16,2	16,4 14,9					
I.7. Tasa de paro jóvenes (15 a 24 años)	25,1	18,2	18,1	23,6	37,7	41,5	46,2	52,9	55,5	53,2	48,4	49,2	46,6	46,2	46,5	INE, EPA
Varones Mujeres	19,5 26,4	15,3 17,8	15,1 17,1	21,9 21,0	16,3 12,1	43,1 39,6	48,2 44,0	54,2 51,5	56,2 54,6	53,4 52,9	48,7 48,0	50,0 48,3	46,7 46,5	45,4 47,2	45,7 47,5	
I.8. Tasa de empleo trabajadores baja cualificación (20 a 64 años)	n.d.	60,8	61,4	60,2	53,4	52,1	51,0	47,8	46,5	48,2	50,6	50,6	51,4	51,8	51,5	INE, EPA
Varones Mujeres	n.d. n.d.	77,6 42,8	77,7 44,2	74,4 44,8	63,9 41,9	61,4 41,9	59,3 41,8	54,8 39,9	53,3 38,9	55,6 40,0	59,0 41,2	58,9 41,3	60,1 41,6	60,4 42,1	60,3 41,5	
I.9. Tasa de empleo trabajadores alta cualificación (20 a 64 años)	n.d.	80,2	81,3	80,7	77,3	76,0	74,9	73,0	71,7	75,4	76,7	76,9	76,4	77,4	77,5	INE, EPA
Varones Mujeres	n.d. n.d.	85,5 75,2	86,6 76,3	85,6 76,1	81,1 73,9	79,6 72,7	78,4 71,7	76,8 69,7	75,4 68,3	79,0 72,1	80,5 73,4	80,7 73,7	80,6 72,9	81,1 74,2	81,3 74,4	
I.10. Tasa de empleo trabajadores Extranjeros no UE (20 a 64 años)**	54,4	71,6	69,0	66,3	54,9	54,8	52,3	48,2	46,0	47,4	50,6	50,3	52,1	52,1	50,7	INE, EPA
Varones Mujeres	108,3 30,9	81,0 62,3	78,5 59,4	72,5 59,7	56,9 52,9	56,9 52,7	54,5 50,1	50,1 46,4	48,6 43,7	51,1 44,0	55,5 46,1	55,1 45,9	57,1 47,6	59,3 45,6	57,7 44,2	
I.11. Tasa de paro (15 y más años)	13,7	8,4	7,9	10,4	17,9	19,9	21,4	24,8	26,1	24,4	22,1	22,4	21,2	20,9	21,0	INE, EPA
Varones Mujeres	9,4 20,3	6,4 11,3	6,2 10,3	9,1 12,1	17,6 18,1	19,6 20,2	21,0 21,8	24,6 25,0	25,6 26,7	23,6 25,4	20,8 23,5	21,0 24,0	19,9 22,7	19,5 22,5	19,5 22,8	
I.12. Incidencia PLD	46,7	25,9	24,6	21,2	28,4	42,5	48,1	52,3	58,4	61,8	60,8	61,9	60,7	59,5	57,7	INE, EPA
Varones Mujeres	39,9 51,5	22,4 28,6	20,8 27,7	16,5 25,9	25,5 32,1	42,4 42,8	47,9 48,5	52,3 52,4	58,5 58,4	62,1 61,5	60,4 61,3	62,0 61,8	60,4 61,0	58,3 60,7	56,4 58,9	

<sup>(\*)</sup> Se refiere a los jóvenes de 16 a 24 años con nivel de estudios secundarios de primera etapa o inferior que no cursan estudios
(\*\*) La tasa se refiere a la población de 16 y más años.

NOTA.-Los datos de la Encuesta de Población Activa que figuran en el informe se corresponden con las series históricas revisadas por el INE según la nueva metodología EPA-2005 y referidos hasta 2008 al segundo trimestre de cada año para que sean homogéneos con los analizados por la UE a partir de la Encuesta de Fuerzas de Trabajo. A partir del año 2009 los datos están expresados en medias anuales.

	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		2015		2016	FUENTE
	2000	2000	2007	2000	2003	2010	2011	2012	2013	2014	2013	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	· OLIVIL
		E	DIRECTE	RIZ 5: IN	<b>MPULS</b> A	R LA D	EMANI	DA DE E	MPLEC	)						
I.1. Tasa de actividad (15 a 64 años).	64,9	71,0	71,7	72,7	73,1	73,5	73,9	74,3	74,3	74,2	74,3	74,6	74,3	74,3	74,2	INE, EPA
Varones	78,0	81,2	81,5	81,7	80,8	80,6	80,4	80,1	79,8	79,5	79,5	79,7	79,8	79,2	79,2	
Mujeres	51,7	60,7	61,7	63,4	65,1	66,3	67,3	68,4	68,7	68,8	69,0	69,5	68,7	69,2	69,1	
I.2. Tasa de crecimiento de la población activa (15 a 64 años)	3,6	2,7	3,0	3,0	0,9	0,4	0,3	0,0	-1,0	-1,0	-0,2	0,1	-0,2	-0,7	-0,4	INE, EPA
Varones	2,5	1,7	2,6	2,0	-0,7	-0,5	-0,8	-1,0	-1,7	-1,3	-0,4	-0,2	-0,3	-1,2	-0,8	
Mujeres	5,2	4,2	3,7	4,2	2,9	1,7	1,6	1,2	-0,3	-0,7	0,0	0,5	0,0	-0,3	0,1	
I.3. Tasa de empleo (15 a 64 años).	55,9	65,0	66,0	65,1	60,0	58,8	58,0	55,7	54,8	56,0	57,8	57,8	58,4	58,7	58,5	INE, EPA
Varones	70,6	76,0	76,5	74,3	66,5	64,8	63,4	60,3	59,2	60,7	62,9	62,9	63,8	63,7	63,7	
Mujeres	41,2	53,8	55,3	55,7	53,3	52,8	52,6	51,2	50,3	51,2	52,7	52,7	53,0	53,5	53,3	
I.4.Tasa de crecimiento del empleo	5,6	3,8	3,5	0,3	-6,7	-2,0	-1,6	-4,3	-2,8	1,2	3,0	3,0	3,1	3,0	3,3	INE, EPA
Varones	4,0	3,0	2,6	-1,1	-9,1	-2,9	-2,6	-5,4	-3,0	1,4	3,4	3,4	3,0	3,2	3,4	
Mujeres	8,6	5,1	4,7	2,3	-3,4	-0,9	-0,4	-3,0	-2,5	1,0	2,6	2,4	3,2	2,7	3,1	
I.5. Tasa de paro (15 a 64 años)	13,8	8,5	8,0	10,4	18,0	20,0	21,5	24,9	26,2	24,6	22,2	22,5	21,3	21,0	21,1	INE, EPA
Varones	9,5	6,4	6,2	9,1	17,8	19,7	21,2	24,7	25,7	23,7	20,9	21,1	20,0	19,6	19,6	
Mujeres	20,4	11,3	10,4	12,1	18,2	20,3	21,9	25,2	26,8	25,5	23,7	24,1	22,8	22,6	22,9	
I.6. Tasa de crecimiento de la productividad aparente del trabajo (*)	0,0	0,5	0,5	0,9	2,5	2,7	1,8	2,4	1,9	0,3	0,2	0,3	0,3	0,5	n.d.	INE, CNE

<sup>(\*)</sup> Se refiere a la relación Tasa real crecimiento PIB/Tasa de crecimiento del empleo equivalente a tiempo completo de la Contabilidad Nacional, corregido de efectos estacionales y de calendario a partir de la CNE-2010.

NOTA.-Los datos de la Encuesta de Población Activa que figuran en el informe se corresponden con las series históricas revisadas por el INE según la nueva metodología EPA-2005 y referidos hasta 2008 al segundo trimestre de cada año para que sean homogéneos con los analizados por la UE a partir de la Encuesta de Fuerzas de Trabajo. A partir del año 2009 los datos están expresados en medias anuales.

	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	 	2015		2016	FUENTE
												II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	
			DIRECT	RIZ 5: II	MPULS	AR LA [	DEMAN	DA DE	EMPLE	o						
	•	ı	ı			1				1						ı
.7. Tasa de creación de empresas (*)	11,8	11,8	11,0	8,9	8,7	9,1	9,3	9,4	9,8	11,3						INE, DIRCI
(% empre.que inician actividad/total empre.)																
.8. Tasa neta de creación de empresas	3,0	5,1	2,6	-1,9	-1,9	-1,2	-1,6	-1,7	-0,9	2,2						INE, DIRCE
(D nº empresas activas)																
9. % de autoempleo en el empleo total																INE, EPA
Ambos sexos	19,5	17,5		17,1	16,7	16,5	16,2	17,1	17,7	17,5	17,2		17,0	17,0	17,0	
Varones	21,4	20,4 13,5		20,4	19,9	20,0 12,1	19,6 12,0	20,9 12,6	21,7 13,0	21,3 12,9	20,8		20,6 12,7	20,7	20,6 12,7	
Mujeres	16,2	13,3	15,0	12,7	12,5	12,1	12,0	12,0	13,0	12,9	12,7	12,0	12,7	12,5	12,/	
.10. % de ocupados en Cooperativas y ociedades Laborales		2,1	2,1	2,0	2,0	2,0	1,9	2,0	2,0			Dato no d	isponible	,		MEySS TAESRSE
.11. % de ocupados en microempresas ( <u>&lt;</u> 5 rabajadores)	15,0	15,0	14,8	14,7	14,9	14,9	14,9	15,1	16,9	16,8	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	MEySS, EESS
.12. Tasa de crecimiento del Empleo																INE, EPA
Agricultura	-1.0	-2,7	-5,4	.60	-4,9	-0,2	-3,9	-1,5	-0,9	0.0	0,6	0,1	6.5	7,0	8,4	
Industria	-1,9 4,2	0,4		-6,8 -0,9	-13,2	-5,5	-1,7	-4,6	-5,2		4,4	6,4	6,5 3,8	1,0	1,7	
Construcción	9,6	7,5		2,2	-22,9	-12,6	-15,0	-17,2	-11,3		8,2	11,6	5,9	2,7	-2,7	
Servicios	6,2	4,6		0,3	-2,3	0,1	0,2	-3,0	-1,7		2,6	1,9	2,6	3,2	3,8	
13. % Empleo en el sector servicios																INE, EPA
Ambos sexos	62,5	65,7	66,5	67,7	71,3	72,8	74,1	75,1	76,0	76,3	76,0	75,7	76,1	76,2	76,2	
Varones	51,9	52,4	53,0	54,4	58,7	60,8	62,3	63,9	64,8	65,4	65,0	64,8	65,3	65,2	65,3	
Mujeres	80,7	85,0	85,6	86,0	86,1	86,9	87,1	87,0	87,1	89,3	89,2	88,9	89,3	89,4	90,0	
.14. Tasa de crecimiento del empleo en el ector servicios																INE, EPA
TOTAL CNAE-1993	5,1	4,6		1,9												
Comercio	10,2	5,2		5,4												
Hostelería	8,6	5,8 3,0		-0,1												
Transporte, almacena. y comunicac. Intermediación financiera	7,2 10,8	-1,4		-3,6 3,9												
Actividades inmobiliarias y alquiler	3,6	8,3		3,5												
Administración publica	0,2	1,6		3,2												
Educación	6,3	0,4	3,4	-0,5												
Actividades sanitarias y veterinarias	8,7	3,9	4,5	2,4												
Otras actividades sociales	1,1	5,3	4,3	-0,1												
Hog.que emplean person. domestico	-27,8	9,1	1,1	-2,2												
Organismos extraterritoriales		40,4	-51,5	-37,5												
TOTAL CNAE-2009  Comerc.al por > y al por <; reparc.vehíc.motor y																
motocicletas					-7,2	-1,8	0,9	-3,4	-0,5	0,7	1,9	1,3	2,1	1,3	0,1	
Transporte y almacenamiento					-4,7	0,2	-2,8	-5,2	-2,4		2,1		1,4	6,5	10,2	
Hostelería					-2,4	-2,8	1,2	-4,6	-0,2		7,3	6,7	5,3	10,1	11,0	
Información y comunicaciones Actividades financieras y de seguros					-7,1 -5.3	-0,9 -2.2	1,1	0,3	-2,2 4,3		2,8 0,4		6,3	1,6	9,3	
Actividades inmobiliarias  Actividades inmobiliarias					-5,3 -22,9	-2,2 -7,7	-2,5 14,3	-6,2 1,1	-5,0		4,8		1,2 4,1	1,3 7,8	3,9 8,2	
Activ.profesionales, científicas y técnicas					-2,6	-0,8	-2,5	0,7	-2,5		4,6		3,8	3,1	1,4	
Activ.administrativas y servicios auxiliares					-2,4	-0,1	0,5	-2,2	-1,3		3,2		3,9	2,4	4,2	
Admon.Pública y defensa; Seg.soc.obligatoria					6,8	3,7	1,0	-7,0	-5,4		1,3	2,6	0,3	-1,5	-4,7	
Educación					1,4	2,7	-0,4	0,1	-3,7	-1,0	2,7	0,4	6,2	5,2	10,1	
Actividades sanitarias y de servicios sociales					5,2	3,3	4,7	-3,1	-3,5	3,8	1,8	-0,3	1,9	4,7	4,0	
Activ.artísticas, recreativas y de entretenimiento					-2,5	9,3	-4,6	-2,6	0,0		4,3		4,6	0,2	5,5	
Otros servicios					-1,2	-8,1	1,8	7,6	-1,1	-3,3	4,6	3,9	4,5	8,7	6,7	
Activ.hogares empleadores personal doméstico y productores bienes y servic.para uso propio					-3,3	2,4	-6,6	-4,7	2,6	-1,9	-4,4	-6,8	-6,6	-3,7	-2,5	
Activ.de organizacs.organism.extraterritoriales					-2,6	71,8	53,4	14,4	52,1	-51,9	-4,5	80,0	-53,1	-44,9	0,0	

<sup>(\*)</sup> La tasa de supervivencia de las empresas de nueva creación, definida como el porcentaje de empresas que continúan activas dos años después, se sitúa para España en el 69,3 % con referencia al periodo 1998-2000, en el 70,1% en el periodo 1999-2001, en el 71,2 % en el periodo 2000-2002 y en el 73,8% en el periodo 2001-2003, según EUROSTAT (Estadística sobre la Estructura de Empresas).

Los datos cuya fuente es INE/EPA se corresponden con las series históricas revisadas según la nueva metodología EPA-2005. A partir de 2008 los datos por sectores de actividad, se corresponden con la CNAE-2009; El dato del crecimiento del empleo por sectores se da con la CNAE-1993, por ser homogéneo con el año anterior.

	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	1	2015		2016	FUENTE
	2000	2000	2007	2000	2003	5010	-011	2012	-013	2014	5013	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	l Trim.	IJLMIE
			DIRECT	RIZ 5: II	MPI II S.	ΔΕΙΔΙ	DFMΔN	DA DE	FMPI F	n						
			DINECT	1112 3. 11	VIII OLSI	-N -L-A -L	ZIVIAIV	DA DE	LIVII LL							
15. Tasa de empleo en el sector servicios ocupados en el sect.servicios/población en																INE, EPA
Ambos sexos	35,6	43,4	44,5	44,7	43,3	43,4	43,6	42,4	42,2	43,3	44,6	44,4	45,2	45,4	45,3	
Varones	37,3	40,4	41,0	40,9	39,5	39,9	39,9	39,0	38,9	40,2	41,5	41,3	42,4	42,2	42,3	
Mujeres	33,9	46,4	48,0	48,6	47,2	47,0	47,3	45,9	45,5	46,4	47,7	47,5	48,0	48,6	48,3	
L6. Contribución de los servicios al VAB conomía (VAB Servicios / VAB Total) Precios	59,1	59,9	61,1	63,0	65,7	65,4	66,7	67,9	68,0	68,4	68,0	67,9	68,1	67,9	n.d.	INE, CNE
17. % Empleo atípico (asalariados)																INE, EPA
(Asal.TP+Asal.Temporales-Asal.temporales a TP)*100/Total asalariados																
Ambos sexos	35,9	39,7	37,7	35,8	32,7	32,5	32,9	31,9	32,7	34,3	34,7	34,8	35,4	35,1	34,5	
Varones Mujeres	16,6 -17,5	33,5 48,0	32,2 45,0	29,5 43,7	25,6 41,0	25,6 40,4	26,0 40,6	24,7 39,8	25,5 40,5	27,1 42,0	28,4 41,6	28,4 41,7	29,3 42,1	28,9 41,7	28,4 41,1	
•	,-	-,-	-,-		,		.,.		-,-		,			,	,	
18. % Asalariados temporales																INE, EPA
Ambos sexos	32,3	34,3	31,7	29,3	25,2	24,7	25,1	23,4	23,1	24,0	25,1	25,1	26,2	25,7	25,0	
Varones	30,8	32,2	30,7	27,8	23,6	23,6	24,0	22,0	22,2	23,5	25,0	25,0	26,1	25,6	24,9	
Mujeres	34,6	37,1	33,1	31,1	27,1	26,1	26,5	24,9	24,1	24,5	25,2	25,2	26,2	25,8	25,2	
9. % Asalariados que trabajan a tiempo ircial																INE, EPA
Ambos sexos	8,2	12,2	12,1	12,1	13,1	13,7	14,3	15,3	17,0	17,7	16,9	17,0	16,3	16,9	16,9	
Varones	2,7	4,1	4,0	4,0	4,7	5,3	6,0	6,6	8,2	8,6	8,4	8,5	8,1	8,4	8,6	
Mujeres	17,2	22,9	22,7	22,3	22,8	23,2	23,6	24,8	26,4	27,4	26,3	26,3	25,4	26,2	26,0	
20. % Asalariados que trabajan a tiempo arcial involuntariamente s/Total T.Par.																EUROSTA
Ambos sexos	23,7	33,8	33,3	36,0	44,2	50,1	56,0	61,3	63,3	64,0	63,2					
Varones	24,3	33,6	35,6	39,4	47,0	55,1	65,7	68,9	70,1	70,0	71,9					
Mujeres	23,5	33,9	32,7	35,1	43,4	48,7	52,9	58,7	60,8	61,8	60,1					
1. % Asalariados que trabajan a tiempo rcial por estar formandose s/Total T.Parcial																EUROSTA
Ambos sexos	7,4	13,3	13,2	12,2	10,1	8,7	7,7	6,4	5,0	5,1	5,7					
Varones	15,0	27,9	26,5	25,2	20,4	18,0	12,3	9,9	7,8	7,5	8,8					
Mujeres	5,3	9,5	9,8	8,8	7,3	6,1	6,2	5,3	3,9	4,2	4,6					
22. % Asalariados temporales involuntarios 'Total Asalariados Temporales		85,6	84,4	87,2	90,2	91,3	91,3	91,9	91,7	91,5	90,6					EUROSTA
23. Nº medio de horas habitualmente abajadas a la semana																EUROSTA
I.23.1 (Asalariados a tiempo completo)																
Ambos sexos	n.d	42,1	42,0	41,8	41,7	41,7	41,5	41,5	41,7	41,6	41,4					
Varones	n.d	43,0	42,9	42,8	42,7	42,6	42,5	42,5	42,7	42,6	42,4					
Mujeres I.23.2 (Asalariados a tiempo parcial)	n.d	40,5	40,4	40,3	40,3	40,3	40,2	40,2	40,4	40,2	40,0					
Ambos sexos	n.d	19,2	19,2	19,1	18,9	18,8	18,9	18,5	18,5	18,6	18,9					
Varones	n.d	19,1	18,9	18,9	18,4	18,2	18,5	18,2	18,4	18,6	19,0					
Mujeres	n.d	19,2	19,3	19,2	19,0	18,9	19,0	187,6	18,5	18,6	18,9					
																INE, EPA
Ambos sexos	38,6	37,3	37,1	38,1	37,7	37,4	37,2	36,9	36,7	36,6	36,6	36,5	36,8	36,5	36,4	
Varones	40,4	39,8	39,6	40,6	40,2	39,9	39,7	39,5	39,2	39,2	39,1	39,1	39,1	39,0	38,8	
Mujeres	35,8	33,9	33,9	35,0	34,8	34,6	34,5	34,2	33,9	33,8	33,9	33,8	34,2	33,9	33,8	
5. Jornada efectiva media anual trabajo	1.730,6	1.672,9	1.658,0	1.662,7	1.670,1	1.674,2	1.684,8	1.666,0	1.665,0	1.689,0						EUROSTAT OCDE
26. Incidencia de los acctes. de trabj. Accidentes por 100.000 trabajadores)	7.558,4	5.880,1	5.760,3	5.069,1	4.130,7	3.870,9	3.515,2	2.848,9	2.869,0							MEySS, Accte. de
27. Jornadas de trabajo perdidas por causa e accidentes de trabajo con baja (Días no abajados por Accidente)	22,2	22,4	23,5	21,7	26,0											<b>MEySS,</b> Accte. de trabajo

Los datos cuya fuente es INE/EPA se corresponden con las series históricas revisadas según la nueva metodología EPA-2005.

	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		2015		2016	FUENTE
												II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	
		ı	DIRECTI	RIZ 5: II	MPULS	AR LA E	PEMAN	DA DE	EMPLE	9						
I.28. Productividad Laboral (2010=100)																EUROSTAT
Por Ocupado		94,2	94,6	95,5	98,2	100,0			104,6(p)				no dis	ponible		
Por hora trabajada		93,9	95,0	95,4	95,7	100,0	101,4	103,9(p)	105,5(p)	105,8(p)	106,5(p)			1		
I.29. COSTES DE SEGURIDAD SOCIAL																MEySS
Tipo de cotización (Régimen General)	36,95	36,95	36,50	36,25	36,25	36,25	36,25	36,25	36,05	36,25	36,25			1		
Empresa	30,60	30,60	30,15	29,90	29,90	29,90	29,90						dato no d	disponible		
Trabajador	6,35	6,35	6,35	6,35	6,35	6,35	6,35	6,35	6,35	6,35	6,35			,		
I.30. INDICE DEL COSTE LABORAL (Δ %)																INE/ETCL
Costes Totales		3,5	3,9	5,3	3,4	0,4	1,2	-0,6	0,2	-0,3	0,6	0,4	0,3	1,2		
Costes Salariales	2,3	3,1	3,8	5,1	3,2	1,0	1,1	-0,5	0,0	-0,1	1,1	0,6	0,5	1,7		
Costes no salariales		4,9	4,0	5,7	4,0	-0,5	1,6	-0,8	0,6	-1,0	-0,7	-0,2	-0,5	-0,3		
I.31. Presión fiscal (Cargas fiscales totales y de Seg.Soc./ Rentas del trabajo)	38,6	39,1	39,0	38,0	38,3	39,8	40,0	40,6	40,7	40,7	39,6					EUROSTAT OCDE
I.32. Tipo impositivo implícito ajustado sobre el trabajo	24,5	26,1	26,1	21,9	23,0	28,4	29,0	30,1			no	o disponib	le			EUROSTAT
I.33. Cargas fiscales y de Seguridad Social / Total Costes Laborales	34,8	35,9	35,7	34,0	34,3	36,5	36,8	37,2	37,2	37,3	37,3					EUROSTAT
I.34. Tasa de crecimiento de afiliados a la Seguridad Social	5,0	4,3	3,0	0,2	-5,7	-1,9	-1,5	-3,4	-3,0	1,6	3,2	3,4	2,8	3,3	2,8	MEySS
Varones	3,8	3,3	2,0	-1,5	-7,9	-2,6	-3,0	-4,6	-3,4	1,5	3,4	3,7	3,1	3,5	2,8	
Mujeres	7,3	5,7	4,4	2,6	-2,8	-0,3	-0,2	-1,9	-2,6	1,8	2,9	3,1	2,4	3,1	2,7	

	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		2015		2016	FUENTE
												II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	
DIRECTRIZ 6	: MEJO	RAR LA	OFER1	A DE N	IANO E	E OBRA	4, LAS (	CUALIF	ICACIO	NES Y L	AS COI	ИРЕТЕN	ICIAS			
I.35. Inversión en educación																INE
(G. Público en educación/PIB)	4,35	4,31	4,37	4,63	5,00	4,91	4,71	4,40	4,29(p)	4,25(e)	4,23(e)		no disp	onible		MECD
I.36. % Población adulta con estudios																INE, EPA
secundarios de segunda etapa o superiores (1)  (Población 25 a 64 años)																
Ambos Sexos	38,5	49,8	51,0	51,3	51,9	53,1	54,3	54,9	55,7	56,6	57,4	57,2	57,5	57,9	58,0	
Varones	39,8	49,2	50,6	50,9	50,9	52,0	52,8	53,1	53,6		55,3	55,1	55,4	55,7	55,6	
Mujeres	37,2	50,3	51,3	51,8	53,0	54,3	55,8	56,7	57,7	58,4	58,3	59,3	54,6	60,1	60,5	
Por grupos de edad ambos sexos																
De 25 a 34 años	55,7	65,5	65,9	66,4	65,1	65,7	65,7	65,2			65,6	65,7	65,6	65,3	65,3	
De 35 a 44 años	43,6	54,7	56,8	56,5	58,1	59,8	61,3	62,4	63,6		66,1	65,6	66,0	66,8	66,9	
De 45 a 54 años De 55 a 64 años	27,5 15,7	41,7 26,5	43,0 28,1	44,1 28,6	45,9 30,0	47,4 32,1	49,6 33,7	51,1 35,2	51,9 37,5		54,2 40,9	53,8 40,7	54,6 41,0	55,0 41,7	55,5 41,9	
Por situación laboral	15,7	20,5	20,1	20,0	30,0	32,1	33,7	33,2	37,3	36,0	40,9	40,7	41,0	41,7	41,9	
% De ocupados adultos con estudios secundarios de segunda etapa o superiores(25 y más años)	42,7	56,5	58,1	58,8	60,8	62,0	63,1	53,7	50,4	65,7	65,9	65,8	65,8	66,0	66,2	
% De parados adultos con estudios secundarios de segunda etapa o superiores(25 y más años)	38,1	46,2	46,4	43,1	41,6	42,8	44,6	44,8	45,8	45,8	45,6	45,2	45,6	45,6	45,6	
% De inactivos adultos con estudios secundarios de segunda etapa o superiores(25 a 64 años)	19,8	29,6	30,1	31,0	31,4	33,1	34,3	34,3	35,7	36,9	38,4	37,9	38,7	39,2	39,3	
I.37. % Población adulta que cursa estudios (1).																INE, EPA
(Población 25 y más años)  Por sexos																
Ambos sexos	3,9	9,9	10,2	10,2	9,0	9,4	9,3	9,3	9,4	8,1	7,9	8,8	5,6	8,7	8,0	
Varones	3,7	8,8	9,2	9,2	8,2	8,6	8,6	8,6	8,8	7,7	7,4	8,4	5,6	7,9	7,2	
Mujeres	4,1	10,8	11,2	11,1	9,8	10,1	10,0	10,0	10,0	8,5	8,3	9,1	5,7	9,4	8,7	
Por grupos de edad ambos sexos																
De 25 a 34 años	11,7	18,9	18,7	19,1	17,5	18,4	18,7	19,1	19,5	18,3	18,6	20,1	15,1	19,7	19,5	
De 35 a 44 años	3,4	11,2	12,3	11,8	10,4	11,0	11,0	10,9			10,1	11,4	7,0	11,4	10,1	
De 45 a 54 años	1,5	8,2	9,3	9,0	7,9	8,0	8,1	8,1	8,3		7,3	8,1	4,9	8,4	7,3	
De 55 a 64 años	0,5	3,9	3,9	4,2	3,6	3,8	3,7	3,9	3,9		2,5	2,9	1,4	2,9	2,6	
Por nivel de estudios alcanzados																
Analfabetos	2,2	6,2	7,5	7,4	6,3	5,9	5,5	6,2			4,7	5,2	3,4	5,0	6,0	
Primarios Secundarios	1,3 9,0	2,4 22,0	2,6 22,2	2,5 22,2	2,3 20,3	2,8 19,3	2,5 18,7	2,5 19,1	2,3 18,2		1,0 16,1	1,1 18,3	0,6 11,7	1,1 17,3	1,0 16,0	
Superiores	12,9	23,5	23,6	23,4	20,0	20,4	20,5	20,0	20,9	18,4	18,0	19,9	12,9	20,0	18,3	
Por situación laboral (1)	,	-,-	.,.	- 1	-,-	- 1	-,-	-,-	-,-	-,	-,-	-,-	,	.,-	-,-	
% De ocupados adultos que cursa	2,8	10,7	11,2	11,3	9,7	9,9	9,9	10,0	10,3	9,2	8,9	10,1	6,1	10,0	9,0	
estudios (30 y más años)	2,0	10,,	11,2	11,5	3,,	3,3	5,5	10,0	10,5	3,2	0,5	10,1	0,1	10,0	3,0	
% De parados adultos que cursa estudios (25 y más años)	10,3	16,7	16,5	13,3	12,3	13,5	13,6	13,1	13,6	11,9	11,2	12,3	8,5	11,7	11,3	
% De inactivos adultos que cursa estudios(25 a 64 años)	5,7	10,4	10,5	10,3	9,5	10,1	9,9	9,4	9,1	8,2	8,6	9,4	6,6	9,4	9,0	
I.38. % de jóvenes de 20 a 24 años que han cursado como mínimo la educación																INE, EPA
secundaria superior completa (1)																
Ambos sexos	66,1	62,4	61,5	60,8	60,9	61,9	62,5	63,5	64,3		68,5	67,8	69,8	69,4	69,8	
Varones Mujeres	60,5 72,0	55,1 70,0	55,8 67,3	53,8 68,1	53,8 68,2	55,2 68,8	55,1 70,0	57,4 69,9	59,0 69,8		62,5 74,7	61,5 74,4	63,7 76,1	63,7 75,3	64,2 75,6	
Mujeres  1.39. Tasa de abandono prematuro del Sistema Educativo: % de jóvenes de 16 a 24 años con nivel de estudios secundarios de primera etapa o inferior que no cursan estudios	12,0	70,0	67,3	08,1	08,2	08,8	70,0	, 69,9	09,8	/1,4	/4,/	74,4	70,1	13,3	73,0	INE, EPA
(Población 16 a 24 años)																
Ambos sexos	26,4	26,1	27,0	27,2	26,6	24,2	22,7	21,1	20,0	18,8	17,4	17,0	19,1	16,4	16,1	
Varones	31,7	31,1	32,0	32,2	32,2	28,5	26,5	24,5	23,0		20,8	20,3	22,9	19,5	19,4	
Mujeres	20,9	20,8	21,7	21,9	20,9	19,7	18,7	17,6	16,8	15,6	13,9	13,7	15,2	13,1	12,7	
I.40. % Población ocupada que recibe formación para el empleo (25-64 años) (2)	3,4	10,6	10,7	10,9	10,8	10,9	10,8	11,0	11,2	10,0		no	disponibl	e		EUROSTAT

Los datos cuya fuente es INE.EPA se corresponden con las series históricas revisadas según la nueva metodología EPA-2005.

<sup>(1)</sup> Hasta el año 2004 los datos corresponden a Población que "cursa estudios", a partir de 2005, corresponden a "Estudios en curso reglados y no reglados".

<sup>(2)</sup> De acuerdo con la "III Encuesta de Formación Profesional Continua 2010", el 33% de los asalariados participan en cursos de formación continua (el 25% en 1999), en nº medio de horas al año dedicadas a formación asciende a 36,4 horas por participante, con un coste medio anual de 1.003 euros por participante. La inversión que realizan las empresas en formación continua supone el 1,2% de los costes laborales.

													2015		2016	
	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	II Trim.		IV Trim.	I Trim.	FUENTE
DIRECTRIZ (	6: MEJOR	RAR LA	OFERT	A DE M	ANO D	E OBRA	, LAS C	UALIFI	CACIOI	NES Y LA	AS CON	<b>IPETEN</b>	CIAS			
I.41. Diferencia de género absoluta en la tasa	-30,0	-22,5	-21,5	-18,9	-13,5	-12,2	-10,9	-9,3	-9,1	-9,6	-10,5	-10,5	-11,2	-10,5	-10,7	INE, EPA
de empleo 16 a 64 años (TEM-TEH) (en puntos porcentuales)																·
l.42. Diferencia de género absoluta en la tasa de empleo equivalente a jornada completa (15 a 64 años) (TEM-TEH) (en puntos	-33,0	-26,9	-25,5	-22,6	-17,6	-16,3	-14,9	-13,3	-13,0							EUROSTAT
I.42.1. Diferencia de género absoluta en la tasa de empleo (TEM-TEH) (en puntos porcentuales)																INE, EPA
Por grupos de edad																
16 a 24 años	-10,9	-9,7	-12,1	-8,1	-3,0	-1,6	0,0	-0,4	-1,2	-1,6	-1,7	-0,8	-1,8	-3,0	-3,1	
25 a 34 años	-25,5	-15,5	-14,1	-10,6	-5,7	-5,0	-5,0	-3,2	-3,8	-5,2	-6,2	-5,7	-7,2	-5,9	-7,7	
35 a 44 años	-36,6	-24,4	-22,8	-20,6	-13,5	-13,9	-12,5	-10,7	-10,5	-11,2	-12,5	-12,6	-13,4	-12,4	-12,5	
45 a 54 años	-44,7	-31,1	-29,0	-25,4	-20,6	-17,5	-16,1	-13,6	-12,8	-13,3	-14,4	-14,7	-14,3	-14,3	-13,9	
55 a 64 años	-34,7	-31,5	-29,3	-29,6	-24,2	-21,4	-18,1	-16,1	-14,2	-13,4	-13,8	-14,1	-14,9	-12,9	-13,1	
Por estudios																
Analfabetos	-12,8	-12,2	-11,4	-14,3	-7,6	-7,9	-5,8	-5,2	-5,5	-4,8	-8,3	-8,1	-8,5	-9,6	-8,8	
Primarios	-27,9	-23,0	-22,9	-20,0	-15,3	-13,2	-11,6	-9,6	-8,9	-8,4	-9,5	-9,6	-9,6	-10,3	-10,0	
Secundarios	-28,1	-23,8	-22,5	-20,0	-14,8	-14,1	-12,8	-10,7	-10,8	-11,9	-13,3	-13,2	-14,0	-13,4	-13,8	
Superiores	-12,1	-6,4	-5,9	-5,6	-3,5	-2,9	-2,8	-3,3	-3,0	-3,2	-3,1	-2,9	-3,6	-2,7	-2,7	
I.42.2. Diferencia de género relativa en la tasa																INE, EPA
de empleo 16 a 64 años (TEM-TEH/TEHx100)	-41,7	-29,2	-27,7	-25,1	-19,9	-18,6	-17,0	-15,2	-15,1	-15,6	-16,4	-16,4	-17,2	-16,2	-16,6	
1.43. Índice de segregación ocupacional Mujeres (*)	24,1	26,6	26,8	26,9	26,5	26,7	25,6	24,9	25,2	24,7	24,5	24,5	24,0	24,3	24,4	INE, EPA
I.44. Índice de segregación sectorial Mujeres (*)	18,9	20,4	20,7	21,3	20,8	20,6	20,4	19,4	19,9	19,4	19,4	19,3	19,3	19,4	19,5	INE, EPA
I.45. Diferencia de género absoluta en la tasa de paro (en puntos porcentuales)																INE, EPA
(TPM-TPH)	-10,8	-4,9	-4,2	-3,0	-0,5	-0,7	-0,8	-0,5	-1,1	-1,8	-2,8	-3,0	-2,8	-3,0	-3,3	
I.45.1. Diferencia de género absoluta en la tasa de paro (TPM-TPH) (en puntos porcentuales)																INE, EPA
Por grupos de edad																
16 a 24 años	12,5	6,4	6,8	3,8	-3,0	-3,5	-4,2	-2,7	-1,6	-0,5	-0,7	-1,8	-0,2	1,8	1,8	
25 a 34 años	11,4	4,9	3,2	1,9	-1,5	-1,1	-0,6	-2,4	-0,7	0,8	1,4	1,1	1,6	1,4	2,8	
35 a 44 años	11,5	4,6	4,4	3,8	0,9	2,1	2,1	2,3	2,8	3,5	4,6	5,1	4,4	4,9	5,2	
45 a 54 años	7,6	4,5	4,3	2,6	1,9	1,7	1,5	1,1	1,4	2,1	3,7	4,3	2,9	3,9	3,4	
55 a 64 años	2,0	2,0	2,4	1,6	1,9	-0,5	-0,7	-0,2	-0,6	-1,0	0,2	0,4	1,5	0,0	0,2	
Por nivel de estudios alcanzado																
Analfabetos	24,7	9,9	7,3	9,7	4,0	-0,4	6,5	4,5	-0,2	-2,3	17,8	11,5	20,0	27,6	19,3	
Primarios	9,3	5,7	6,2	2,5	-0,8	-1,3	-1,7	-1,3	-0,2	-1,2	1,1	2,4	0,4	1,7	1,9	
Secundarios	13,9	6,5	5,9	4,9	2,2	2,7	2,6	1,6	2,4	3,9	5,0	5,2	4,9	5,5	6,2	
Superiores	8,2	3,1	2,0	2,3	1,6	2,0	2,2	3,0	3,2	3,2	3,7	3,8	3,8	3,5	3,5	INE 504
1.45.2. Diferencia de género absoluta en la tasa de PLD (TPLDM-TPLDH) (en puntos porcentuales)	6,7	1,8	1,6	1,6	1,3	0,4	0,5	0,3	0,6	1,0	1,9	1,8	1,8	2,3	2,5	INE, EPA
I.45.3. Diferencia de género relativa en la tasa de paro (TPM-TPH/TPHx100)	114,6	76,8	68,1	33,3	2,8	3,4	3,7	1,8	4,2	7,8	13,5	14,5	14,0	15,5	17,1	INE, EPA
I.46. Tasa PLD	6,4	2,2	2,0	2,2	5,1	8,5	10,3	13,0	15,2	15,1	13,4	13,8	12,8	12,4	12,1	INE, EPA
Varones	3,8	1,4	1,3	1,5	4,5	8,3	10,1	12,9	15,0	14,6	12,6	13,0	12,0	11,4	11,0	
Mujeres	10,4	3,2	2,8	3,1	5,8	8,7	10,6	13,1	15,6	15,6	14,4		13,8	13,7	13,4	
I.47. Ratio paro juvenil (en % de la población	10,7	8,8	8,7	11,2	17,0	17,7	18,9	20,6	21,0	19,0	16,8		17,1	15,4	15,0	INE, EPA
de 15 a 24 años)																
Varones Mujeres	8,9 12,6	7,9 9,7	7,9 9,4	11,2 11,3	18,8 15,1	19,4 15,9	20,5 17,2	21,8 19,4	22,3 19,6	20,0 18,0	17,6 15,9		17,7 16,5	15,9 14,9	15,6 14,4	

<sup>(\*)</sup> Los índices miden los desequilibrios mostrados por los niveles de empleo de la mujer en las distintas ocupaciones y en las distintas ramas de la actividad respecto al nivel medio de empleo de la mujer en el conjunto del empleo de la economía (el nivel medio de empleo de la mujer viene determinado por su tasa global de empleo).

NOTA.-Los datos de la Encuesta de Población Activa que figuran en el informe se corresponden con las series históricas revisadas por el INE según la nueva metodología EPA-2005 y referidos hasta 2008 al segundo trimestre de cada año para que sean homogéneos con los analizados por la UE a partir de la Encuesta de Fuerzas de Trabajo. A partir del año 2009 los datos están expresados en medias anuales.

	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2012	2014	2015		2015		2016	FUENTE
	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	FUENTE
DIRECTRIZ	6: MEJOF	RAR LA	OFERT	A DE M	IANO D	E OBRA	I, LAS C	UALIFI	CACIOI	VES Y L	AS CON	<i>NPETEN</i>	ICIAS			
I.48. Brecha salarial																EUROSTAT
TOTAL		ı	18,1	16,1	16,7	16,2	17,9	19,3	19,3 (p)							
S. Público	n.d	l.	12,4	11,6	11,4	12,3	13,4	15,0	15,0 (p)							
S. Privado			20,4	18,8	19,6	20,3	21,6	22,3	22,3 (p)							
1.49. Diferencia de género en los salarios mensuales (Salario bruto anual mujeres/Salario bruto anual hombres)																INE, EES
. Total (%)	75,4	73,7	74,4	78,1	78,0	77,5	77,0	76,1	76,0							
I.49.1. Diferencia de género en los salarios mensuales por sectores de actividad (Salario bruto anual mujeres/Salario bruto anual hombres)																INE, EES
. Industria	72,0	72,1	73,6	75,4	77,3	77,9	76,7	77,4	77,9							
. Construcción	97,0	86,6	87,6	95,3	90,7	90,8	92,3	93,6	89,5							
. Servicios	72,4	70,9	71,7	76,4	76,6	76,4	76,8	76,1	76,5							
I.50. Indice de impacto de la paternidad sobre el empleo (20 a 49 años) (Diferencia absoluta entre la tasa de empleo sin hijos y la tasa de empleo con hijos menores de 6 años) Varones	-14,1	-9.6	-9,6	-7,5	-10,4	-9,5	-10,7	-13,3	-10,7							EUROSTAT
Mujeres	7,9		8,7	9,2	7,9	6,2	5,2	2,4	3,5							
I.51. Servicios para el cuidado de niños	- 74	5,5	5,1	-,-	.,2	5,2	-,-	_,.	5,5							
% niños cuidados por medios distintos de la																EUROSTAT
familia (% niños escolarizados) Hasta 3 años	n.d.	89.0	91,0	95.0	93.0	93.0	85,0	92.0	90.0							
1.52. Tasa de actividad mayores (55-64 años)	n.u.	89,0	91,0	93,0	93,0	93,0	83,0	92,0	90,0							INE, EPA
TOTAL	40,8	46,9	47,4	49,1	50,0	50,7	52,4	53,5	54,1	55,4	57,6	57,4	57,6	58,8	59,2	
Varones	60,3	63,6	62,8	65,0	63,6	63,7	63,5	63,6	63,3	64,3	66,2	66,1	66,4	66,8	67,2	
Mujeres	22,5	31,0	32,9	34,0	37,1	38,4	41,8	43,9	45,2	46,9	49,4	49,0	49,2	51,1	51,5	
I.52.1 Edad media de salida del mercado de trabajo	60,3	62,0	62,1	62,6	62,3	63,8 <sup>e</sup>	63,8 <sup>e</sup>	63,9 <sup>e</sup>			dato	no dispo	nible			EUROSTAT MECyD - MEySS
Varones	60,6	61,8	61,8	62,5	61,2											
Mujeres	60,0	62,3	62,4	62,7	63,4											

<sup>(\*).-</sup> Cuanto más se aproxime el indicador a "1" más similar es el impacto de la paternidad sobre la mujer y el hombre, mientras que los valores superiores a "1" indican que el impacto de la paternidad sobre la mujer es mayor que sobre el hombre.

NOTA.-Los datos de la Encuesta de Población Activa que figuran en el informe se corresponden con las series históricas revisadas por el INE según la nueva metodología EPA-2005 y referidos hasta 2008 al segundo trimestre de cada año para que sean homogéneos con los analizados por la UE a partir de la Encuesta de Fuerzas de Trabajo. A partir del año 2009 los datos están expresados en medias anuales.

													2015		2016	
	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	FUENTE
						I							<u> </u>			l
	DIRECTRIZ	Z 6: MEJC	RAR LA C	OFERTA D	E MANO	DE OBRA,	LAS CUA	LIFICACIO	ONES Y L	AS COMP	PETENCIA	S				
I.53.a. Gasto en I+D+i/PIB (%)	1,4	2,17	2,50	2,70	2,52	2,40	2,37	1,77(p)	-		-	-		-	-	INE
I.53.b. Gasto en I+D/PIB (%)	0,91	1,20	1,27	1,35	1,39	1,40	1,36	1,30(p)	1,26(p)	1,23(p)		dato r	o dispon	ible		INE
I.54. Inversión en nuevas tecnologías (Gasto total en TiCs / PIB)	-	5,0	4,9	4,9	4,9	-	-		-		-	-			-	EUROSTAT/ INE
I.55. GASTO EN TIC per cápita	934	1.266	1.286	1.261	1.183											MEySS, Pinci
(Euros)																INE
I.56. Cobertura de Internet en las escuelas	94,0%	99,3%	99,5%	99,7%	99,8%											INE
I.57. Acceso de los estudiantes a ordenadores (nº alumnos /PC)		6,6 alumnos	6,1 alumnos	5,3 alumnos	4,3 alumnos					3,0 alumnos						INE
nivel Primario				5,2 alumnos						3,0 alumnos						
nivel Secundario nivel Superior	17 alumnos	5,1 alumnos	4,6 alumnos	4,0 alumnos	3,8 alumnos					2,6 alumnos						
I.58. Profesores y uso de ordenadores																INE
nivel Primario		4,8 prof.	4,4 prof.	3,2 prof.	2,8 prof.											
nivel Secundario		6,6 prof.	6,0 prof.	3,8 prof.	2,9 prof.											
nivel Superior		3,5 prof.	3,2 prof.	2,4 prof.	2,2 prof.											
I.59. Nivel Acceso a Internet																
(% Hogares acceso Internet)		38,0	43,5	49,9	52,9	57,8	62,7	66,6	69,7	74,4	78,7					INE
I.60. Aceso de las empresas a internet	-	92,7	94,3	96,2	97,2	97,4	97,5	98,0	98,3			-				INE
I.61. Comercio electrónico																
(% Empresas 10 y + trabaj.que realizan compras por ecomercio)	7,1	18,2	21,4	20,3	24,1	23,3	22,5	22,6	28,5	-						INE
I.62. Tasa penetración Banda ancha																INE
% Hogares con acceso a Banda ancha	-	28,5	38,2	43,6	50,3	56,1	60,8	65,5	68,8	73,0	77,8					

(p) provisional.

													2015		2016	
	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	FUENTE
	DIRECTE	RIZ 7: N	1EJORA	R EL FL	INCION	AMIEN	ITO DE	LOS MI	ERCADO	OS DE T	RABAJO	9				
1.63. Gasto en Pactivas/PIB (%)	0,94	0,80	0,79	0,81	0,85	0,81	0,89(p)	0,61(p)	0,48(p)							EUROSTAT, OCDE
1.64. Gasto en Ppasivas/PIB (%)	1,34	1,43	1,44	1,87	2,96	3,14	2,88(p)	2,99(p)	2,87(p)							EUROSTAT, OCDE
1.65. Tasa de activación																EUROSTAT
% Participantes en una medida activa / Personas que desean trabajar	46,2	90,3	127,8	84,2	55,2	47,6	41,4	36,1								
1.66. Tasa de retorno al desempleo / ocupación, 6 meses después de participar en																EUROSTAT
Tasa de retorno al desempleo Tasa de retorno a la ocupación	49,7 36,7	37,7 62,3														
l.67. Indicador de prevención																EUROSTAT
% de desempleados sin recibir acciones de apoyo a la búsqueda de empleo al alcanzar 6 meses de paro (Jóvenes)	8,0	, 7,5		ļ			ļ									
12 meses de paro (Adultos)	8,0	7,5		ı	ı		ı	Dato	no dispo	nible			l			
I.68. Indicador "New Start"																EUROSTAT
% de desempleados sin recibir una oferta de formación, empleo o prácticas al alcanzar																
6 meses de paro (Jóvenes) 12 meses de paro (Adultos)		8,7 9,1		,			,	Dato	no dispo	nible I			ı	1		
1.69. % Ocupados que realizan horas extraordinarias	0,1	2,8	3,2	2,8	2,0	1,3	1,7	1,5	1,7	1,7	1,6	1,7	1,7	1,7	1,6	INE, EPA
Agricultura Industria	0,1 0,2	1,2 4,4	1,2 4,9	0,9 4,1	0,8 2,5	0,7 1,9	1,0 2,6	0,5 2,2	0,8 2,5	0,5 2,6	0,7 2,6	1,1 2,8	0,5 2,7	0,5 2,3	0,5 2,6	
Construcción	0,2	3,5	4,6	4,2	2,5	1,8	1,9	1,7	2,0	2,0	1,9	2,1	1,9	2,1	1,7	
Servicios	0,0	2,3	2,6	2,4	1,8	1,1	1,6	1,4	1,6	1,6	1,5	1,5	1,5	1,7	1,5	
I.70. "Stock de vacantes / Desempleo" * 1000		n.	.d.		18,7	26,6	25,2	22,8	17,9	16,1						Eurostat
I.71.Tasa puestos vacantes = ( Nº puestos vacantes / Nº puestos ocupados+ Nº puestos vacantes)*100	0,6	0,7	0,8	0,7	0,7	0,8	1,0	1,0	0,8	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7 (p)		Eurostat
1.72. Tasa conversión Temporales en indefinidos %	n.d.	29,7	25,8	20,1	17,8	15,9	10,8	14,4			Dato	no dispo	nible			Eurostat
1.73. Dispersión regionales en empleo y desempleo a nivel NUTS II (**)																INE, EPA
I.73.1. Coeficiente de variación regional de la tasa de empleo (16 y más años)	11,21	10,52	10,57	9,00	8,92	9,17	9,23	10,70	10,40	10,17	10,33	10,86	10,73	9,77	9,17	
I.73.2. Coeficiente de variación regional de la tasa de paro	43,56	50,86	59,63	41,04	27,89	26,69	25,37	26,64	24,88	24,28	28,04	27,67	30,69	27,16	25,77	

#### (p).- Dato provisional

(\*\*) Coeficiente de variación regional= Desviación Estándar/Tasa de empleo nacional ó Tasa de paro nacional. Este indicador trata de medir las desviaciones regionales respecto a la media nacional en relación con la tasa de empleo y la tasa de paro. Cuanto más bajo sea su valor, significaría la existencia de una menor desviación regional respecto a la media, indicando un mayor equilibrio territorial y viceversa, cuanto más alto sea su valor significaría la existencia de una mayor desviación regional respecto a la media, indicando un mayor desequilibrio territorial.

Los datos cuya fuente es INE/EPA se corresponden con las series históricas revisadas según la nueva metodología EPA-2005. A partir de 2008 los datos por sectores de actividad, se corresponden con la CNAE-2009

													2015		2016	
	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.	FUENTE
			,													
DIRECTRIZ 8: FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL, COMBATIR LA POBREZA Y PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES																
I.74. Gasto protección social/PIB (%)	20,00	20,50	20,83	21,99	24,45	24,66	25,37	25,53	25,66							MEySS/ EUROSTAT
I.75. Gasto protección social según función (Dist.%)																MEySS/ EUROSTAT
Vejez	34,85	31,52	32,45	32,19	31,53	33,23	33,94	35,57	37,16							2011031711
Enfermedad, Atención sanitaria	29,86	30,69	30,54	30,80	28,92	28,29	27,19	25,80	24,98							
Invalidez	8,05	7,42	7,31	7,18	6,80	6,85	6,92	7,06	7,22							
Supervivencia	10,54	9,53	9,32	9,01	8,51	8,80	8,83	9,19	9,51							
Desempleo	10,24	10,25	9,89	10,59	14,45	13,22	14,24	13,77	12,73							
Familia, Hijos	4,96	5,87	6,02	6,18	6,03	5,92	5,37	5,33	5,19							
Vivienda y exclusión social	1,50	1,99	2,12	1,93	1,77	1,77	1,70	1,39	1,30							
I.76. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%/población total) (*)		24,0	23,3	24,5	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2						EUROSTAT INE, ECV
I. 76.1. Tasa de pobreza relativa (% /población		20.2	10.7	20.0	20.4	20.7	20.6	20.0	20.4	22.2						
total)		20,3	19,7	20,8	20,4	20,7	20,6	20,8	20,4	22,2						
I. 76.2. Privación material severa (%)		4,1	3,5	3,6	4,5	4,9	4,5	5,8	6,2	7,1	6,4 <sup>e</sup>					
I. 76.3. Baja intensidad de trabajo (%)		6,4	6,8	6,6	7,6	10,8	13,4	14,3	15,7	17,1						
I.77. Tasa de pobreza relativa con alquiler imputado $\binom{n}{2}$		16,0	16,0	16,9	17,3	17,6	17,8	19,0	18,7	19,9						INE, ECV
I.78. Trampa de la Pobreza	23,2	26,0	26,0	22,0	23,0	28,0	29,0	30,0			Dato	no dispor	nible			EUROSTAT
I.79. Trampa del desempleo	79,0	80,3	81,5	81,2	80,6	82,6	82,7	82,8			Dato	no dispor	nible			EUROSTAT
I.80.% viviendas con todos los activos en paro	n.d.	3,5	3,2	4,4	8,8	10,1	11,1	13,7	14,5	13,8	12,3	12,4	11,8	11,6	12,0	INE, EPA
I.81.% viviendas con todos los activos ocupados	n.d.	86,4	87,2	83,7	74,2	71,8	70,1	66,1	64,7	66,8	69,8	69,4	70,8	71,2	70,9	INE, EPA
I.82. Dimensión relativa del colectivo de desaventajados en España (discapacitados, minorías étnicas e inmigrantes) (s/población EPA) (**)																INE, EPA
-Total discapacitados de 16 a 64 años / Total población de 16 a 64 años				5,16	4,73	3,81	4,10	4,80	4,70							
I.83. Brecha Tasa de empleo desaventajados (Diferencia absoluta)(Tasa gnralTasa				37,3	32,5	32,2	32,0	32,0	31,3							INE, EPA
I.84. Brecha Tasa de paro desaventajados (Diferencia absoluta)(Tasa gnralTasa				-4,9	-3,8	-3,7	-5,4	-8,4	-8,9							INE, EPA
I.85. Trabajadores extranjeros (16 y más años)																INE, EPA
- Tasa de actividad	64,02	77,63	76,32	77,13	77,37	77,43	76,70	75,76	74,86	73,84	73,66	74,10	73,55	73,24	73,58	
- Tasa de actividad - Tasa de empleo	54,87	68,37	67,16	64,52	55,52	54,24	51,69	48,53	47,16	48,37	51,23	51,25	52,26	52,46	51,71	
- Tasa de paro	14,30	11,93	12,00	16,35	28,25	29,95	32,61	35,94	36,99	34,49	30,45	30,84	28,94	28,38	29,72	
I.86. Salario Mínimo Interprofesional/mes	424,8	540,9	570,6	600,0	624,0	633,3	641,4	641,4	645,3	645,3	648,6					MEySS
I.87. IPREM		479,1	499,2	516,9	527,2	532,5	532,5	532,5	532,5	532,5	532,2					MEySS
		,			,		,		,	,						,
I.88. Pensión jubilación mínima/mes	433,36	569,07	618,54	661,34	696,19	734,60	756,00	763,60	778,90	780,90	782,85					MEySS
I.89. Pensión jubilación media/mes	535,33	722,71	760,00	814,51	854,12	884,07	915,24	946,35	979,52	999,80	1.021,19					MEySS
l.90. Tasa de dependencia (% mayores de 65 años/población en edad de trabajar)	19,70	19,27	19,12	19,10	19,35	19,68	20,01	20,33	20,81	21,30	21,62	21,58	21,65	21,74	21,82	INE, EPA
I.91. Esperanza de vida	79,3	80,9	80,9	81,3	81,7	82,1	82,3	82,3								INE, Indicadores
Varones Mujeres	75,9 82,7	77,7 84,2	77,8 84,1	78,2 84,3	78,6 84,7	79,1 85,1	79,3 85,2	79,4 85,1								Demográfico s Básicos

<sup>(\*)</sup> Indicador agregado de pobreza y exclusión social (AROPE), calculado sobre la población total, de la Estrategia Europa 2020.

(\*\*) Indicadores calculados con referencia, únicamente, al colectivo de "Discapacitados" a partir de la explotación anual de la EPA y de la Base Estatal de las Personas con Discapacidad.

<sup>(</sup>p) provisional

1. En este indicador la definición de renta del hogar incluye el alquiler imputado. El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquiler alquiler realmente abonado

Los datos cuya fuente es INE/EPA se corresponden con las series históricas revisadas según la nueva metodología EPA-2005. A partir de 2008 los datos por sectores de actividad, se corresponden con la CNAE-2009

SERIES ANUALES																				
	1995	1996	1997	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PIB (precios corrientes) (Millones de Euros) (*)	459.337	487.992	518.049	594.316	646.250	699.528	749.288	803.472	861.420	930.566	1.007.974	1.080.807	1.116.207	1.079.034	1.080.913	1.070.413	1.042.872	1.031.272	1.041.160	1.081.190
IPC: Tasa de variación IPC anual, base 2001; a partir del 2002 base 2006	4,3	3,2	2,0	2,9	4,0	2,7	3,5	3,0	3,0	3,4	3,5	2,8	4,1	-0,3	1,8	3,2	2,4	1,4	-0,2	-0,5
POBLACIÓN ACTIVA (miles) (**)	16.227,6	16.517,8	16.809,7	17.412,1	18.002,3	18.050,7	18.961,2	19.742,8	20.375,8	21.140,6	21.780,0	22.426,1	23.065,6	23.260,4	23.364,6	23.434,1	23.443,7	23.190,2	22.954,6	22.922,0
POBLACIÓN OCUPADA (miles) (**)	12.512,1	12.871,5	13.345,6	14.689,8	15.505,9	16.146,3	16.790,1	17.475,6	18.142,3	19.207,0	19.939,1	20.579,9	20.469,7	19.106,9	18.724,5	18.421,4	17.632,7	17.139,0	17.344,2	17.866,1
POBLACIÓN ASALARIADA (miles) (**)	9.342,5	9.681,0	10.193,1	11.560,9	12.378,1	12.949,4	13.633,9	14.301,3	14.879,9	15.723,9	16.390,6	16.968,1	16.861,2	15.881,1	15.592,3	15.394,2	14.573,4	14.069,1	14.285,8	14.773,5
POBLACIÓN PARADA (miles) (**)	3.715,6	3.646,3	3.464,1	2.722,2	2.496,4	1.904,4	2.171,1	2.267,2	2.233,5	1.933,6	1.840,9	1.846,2	2.595,9	4.153,6	4.640,2	5.012,7	5.811,0	6.051,1	5.610,3	5.056,0
TASA ACTIVIDAD (**)	51,0	51,3	51,6	52,5	53,6	53,0	54,6	55,8	56,7	57,8	58,6	59,3	60,1	60,2	60,3	60,3	60,4	60,0	59,6	59,5
TASA OCUPACIÓN (**)	39,3	39,9	41,0	44,3	46,2	47,4	48,4	49,4	50,5	52,5	53,7	54,4	53,3	49,4	48,3	47,4	45,4	44,4	45,0	46,4
TASA DE TEMPORALIDAD (**)	34,8	33,8	33,4	32,9	32,2	32,2	32,0	31,9	32,5	33,4	34,0	31,6	29,1	25,2	24,7	25,1	23,4	23,1	24,0	24,3
TASA PARO (EPA) (**)	22,9	22,1	20,6	15,6	13,9	10,6	11,5	11,5	11,0	9,1	8,5	8,2	11,3	17,9	19,9	21,4	24,8	26,1	24,4	22,1
PLD (Parados de larga duración) (% sobre el total de parados EPA) (**)	56,6	55,2	54,8	49,7	45,9	39,9	36,7	36,5	34,7	28,8	25,6	23,7	21,5	28,4	42,5	48,1	52,3	58,4	61,8	60,8
GASTO MERCADO DE TRABAJO (***) Distribución porcentual																				
.Políticas Activas (%)	25,4	24,2	21,6	35,4	36,1	33,5	31,5	28,6	29,5	31,7	33,6	33,2(p)	27,3	20,9	21,4	22,0	17,1	14,2	n.d.	n.d.
.Políticas Pasivas (%)	74,6	75,8	78,4	64,6	63,9	66,5	68,5	71,4	70,5	68,3	66,4	66,8(p)	72,7	79,1	78,5	78,0	82,9	85,7	n.d.	n.d.

<sup>(</sup>p).- Provisional

<sup>(</sup>a).- Estimación avance

<sup>(\*).-</sup> Cifras revisadas de acuerdo a la nueva metodología de la Contabilidad Nacional. Del año 1995 al año 2013 Base-2010.

<sup>(\*\*)</sup> Los datos se corresponden con las series históricas revisadas por el INE, según la nueva metodología EPA-2005

<sup>(\*\*\*).</sup> Se refiere a la estructura del gasto en políticas del mercado de trabajo efectuado con cargo a los presupuestos del SEPE/INEM. En el año 2002 se produce una ruptura en la serie al adoptarse la nueva clasificación de la OCDE acorde con los criterios seguidos por Eurostat en su base de datos LMP.

<sup>(</sup>ND).- Dato no disponible.

<sup>(</sup>P).- Provisional

**SERIES ANUALES** 1997 2000 2001 2002 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 1995 1996 1999 2003 2004 2005 2006 2015 PARO REGISTRADO(\*) 2.448.961 2.275.400 2.118.733 1.651.621 1.557.529 1.897.099 2.049.607 2.096.887 2.113.718 2.069.854 2.039.414 2.039.004 2.539.941 3.644.041 4.060.756 4.257.160 4.720.404 4.845.302 4.575.937 4.232.132 TOTAL COLOCACIONES 7.561.899 8.589.997 9.806.025 12.833.332 13.625.470 13.597.407 13.737.316 14.314.361 16.031.103 16.696.384 17.699.372 18.059.431 16.297.640 13.977.537 14.295.646 14.560.517 14.022.103 15.086.796 17.078.638 18.653.790 7.330.094 8.627.547 10.093.565 13.235.327 13.828.919 14.056.484 14.179.248 14.668.063 16.350.784 17.164.965 18.526.772 18.622.108 16.601.237 14.021.837 14.417.150 14.433.232 14.240.991 14.792.614 16.727.089 15.376.522 TOTAL CONTRATOS (\*\*) .Duración del contrato 1.432.976 367.047 354.372 707.443 1.218.264 1.208.414 1.304.087 1.282.960 1.269.768 1.419.718 1.542.838 2.177.245 2.220.384 1.902.605 1.312.414 1.228.214 1.110.163 1.134.949 1.350.331 1.268.440 .Indefinidos 6.963.047 8.273.175 9.386.122 12.017.063 12.620.505 12.752.397 12.896.288 13.398.295 14.931.066 15.622.127 16.349.527 16.401.724 14.698.632 12.709.423 13.188.936 13.323.069 12.808.015 13.657.665 15.376.758 14.108.082 .Temporales .Duración de la jornada 6.088.348 7.001.101 8.110.536 10.758.882 11.265.107 11.301.131 11.220.497 11.544.439 12.629.622 13.134.254 14.171.600 14.155.336 12.349.602 10.068.924 10.170.234 9.979.645 9.257.875 9.545.348 10.802.276 9.840.397 .A tiempo completo 1.241.746 1.626.446 1.983.029 2.476.445 2.563.812 2.755.353 2.958.751 3.123.624 3.721.162 4.030.711 4.355.172 4.466.772 4.251.635 3.952.913 4.246.916 4.453.587 4.983.116 5.247.266 5.924.813 5.536.125 .A tiempo parcial PROTECCIÓN DESEMPLEO. Beneficiarios .Contributiva 619.467 592.587 530.680 440.798 446.678 501.257 565.902 630.443 663.154 687.033 720.384 780.205 1.100.879 1.624.792 1.471.831 1.328.020 1.381.261 1.310.915 1.059.799 838.392 .Asistencial 830.105 749.710 710.132 610.954 592.021 590.567 580.307 561.063 560.031 558.477 558.702 575.675 646.186 960.888 1.445.228 1.331.316 1.327.027 1.313.986 1.483.261 1.352.000 CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL RÉGIMEN GENERAL .Cuota Empresa (%) 30,8 30,8 30,8 30,8 30,6 30,6 30,6 30,6 30,6 30,6 30,6 30,2 29,9 29,9 29,9 29,9 29,9 29,7 29,9 29,9 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 6,4 .Cuota trabajadores (%) TOTAL TRABAJADORES AFILIADOS 12.307,6 12.506,0 12.932,1 14.344,9 15.062,9 15.649,9 16.126,3 16.613,5 17.081,8 17.835,4 18.596,4 19.152,3 19.005,6 17.916,8 17.581,9 17.326,3 16.738,5 16.227,7 16.491,7 17.017,3 SEG.SOC. (miles) .Por cuenta propia 2.745,7 2.764,2 2.783,1 2.912,3 2.959,0 2.990,8 3.025,1 3.099,4 3.197,5 3.324,6 3.422,9 3.483,6 3.486,2 3.317,6 3.230,6 3.187,2 3.089,6 3.041,3 3.109,3 3.168,5 9.561,9 9.741,8 10.149.0 11.432.6 12.103,9 12.659.1 13.101,2 13.514.1 13.884.3 14.510.8 15.173.5 15.668.7 15.519.3 14.599,2 14.351,3 14.139,1 13.649,0 13.186,4 13.382,3 13.848,8 .Por cuenta aiena

<sup>(\*).-</sup> A partir del año 2001 son datos revisados por el Servicio Público de Empleo Estatal, estimados en términos SISPE.

<sup>(\*\*),-</sup> Los datos de 2002 no son homogeneos con los anteriores, al incluirse antes de dicha fecha todos los contratos de fomento de la contratación estable en la categoría de tiempo completo, mientras que a partir del 2002 se diferencian según tipo de jornada.

# FUENTES ESTADÍSTICAS

# INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

- Contabilidad Nacional de España (CNE).
- Directorio Central de Empresas (DIRCE).
- Encuesta de Población Activa (EPA).
- Encuesta Anual de Estructura Salarial (EES).
- Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL).
- Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999 (EDDES).
- Empleo de las personas con discapacidad. Explotación anual (EPD).
- Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).
- -Encuesta sobre equipamiento y uso de TICs en los hogares (TIC-H).
- Indicadores Demográficos Básicos.

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MEYSS)

- Programa Nacional de Reformas de España (PNR).
- Plan de Acción para el Empleo del Reino de España (PNAE).
- Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PIncl).
- -Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas (TAESRSE).
- Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social (EESS).
- Estadística de Accidentes de Trabajo.
- Anuario de Estadísticas Laborales.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (MECYD)

- Datos y Cifras. Curso escolar 2015-2016.

### FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FORCEM)

- Memoria Anual de Actividades.

#### COMISIÓN UNIÓN EUROPEA

- Informe Conjunto sobre el Empleo. Edición anual.
- Evolución del Empleo y de la Situación Social en Europa 2015.
- Grupo de alto nivel sobre la Dimensión Social y del Empleo en la Sociedad de la Información (ESDIS).

# OFICINA ESTADÍSTICA DE LA UNIÓN EUROPEA (EUROSTAT)

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

# DIRECTRICES INTEGRADAS EUROPA 20203

- Directriz nº1. Promover la inversión
- Directriz nº2. Fomentar el crecimiento mediante la aplicación de reformas estructurales por los Estados miembros
- Directriz nº3. Suprimir los principales obstáculos al crecimiento y el empleo sostenible a nivel de la Unión
- Directriz nº4. Mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas y hacerlas más favorables al crecimiento
- Directriz nº5. Impulsar la demanda de empleo
- Directriz nº6. Mejorar la oferta de mano de obra, las cualificaciones y las competencias
- Directriz nº7. Mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo
- Directriz nº8. Fomentar la inclusión social, combatir la pobreza y promover la igualdad de oportunidades.

#### TEXTO ÍNTEGRO DE LAS DIRECTRICES DE EMPLEO:

Orientación nº 5: Impulsar la demanda de empleo

Los Estados miembros facilitarán la creación de empleos de calidad, reducirán las trabas a las que se enfrentan las empresas para contratar a mano de obra, fomentarán el espíritu emprendedor y, en particular, apoyarán la creación y el crecimiento de las pequeñas empresas. Los Estados miembros deben fomentar activamente la economía social y apoyar la innovación social.

Es preciso desplazar la carga impositiva del trabajo a otras fuentes de impuestos menos perjudiciales para el crecimiento y el empleo, y proteger, al mismo tiempo, los ingresos en aras de una protección social adecuada y unos gastos favorables al crecimiento. Las reducciones de la fiscalidad sobre el trabajo deben dirigirse a eliminar los obstáculos y elementos disuasorios en lo que respecta a la participación en el mercado de trabajo, en particular para las personas más alejadas de este.

Los Estados miembros deben fomentar, junto con los interlocutores sociales y de acuerdo con las prácticas nacionales, mecanismos de

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Según revisión de 2015.

fijación de salarios que permitan una respuesta de estos últimos a la evolución de la productividad. Deben tenerse en cuenta las diferencias en las capacidades y las divergencias en los resultados económicos entre regiones, sectores y empresas. A la hora de fijar los salarios mínimos, los Estados miembros y los interlocutores sociales deben considerar su impacto en la pobreza de la población ocupada, la creación de empleo y la competitividad.

Orientación nº 6: Mejorar la oferta de mano de obra, las cualificaciones y las competencias

Los Estados miembros, en cooperación con los interlocutores sociales, deben promover la productividad y la empleabilidad a través de una oferta adecuada de conocimientos, cualificaciones y competencias pertinentes. A tal fin, los Estados miembros deben realizar las inversiones necesarias en todos los sistemas educativos y de formación, a fin de aumentar su eficacia y eficiencia en la mejora de la cualificación y las competencias de la mano de obra, de modo que esta pueda anticipar y responder mejor a la rápida evolución de las necesidades de unos mercados de trabajo dinámicos en una economía cada vez más digital y en el contexto de los cambios tecnológicos, medioambientales y demográficos. Los Estados miembros deben intensificar los esfuerzos para mejorar el acceso de todos a un aprendizaje permanente de calidad y aplicar estrategias de envejecimiento activo que permitan la prolongación de la vida laboral.

Deben abordarse las debilidades estructurales de los sistemas de educación y de formación a fin de garantizar la calidad de los resultados del aprendizaje y reducir el número de jóvenes en situación de abandono escolar prematuro. Los Estados miembros deben incrementar los logros educativos, fomentar sistemas de aprendizaje basados en el trabajo, como la formación dual, elevar la categoría de la formación profesional y aumentar las oportunidades para reconocer y validar cualificaciones y competencias adquiridas fuera de la educación formal.

Es preciso luchar contra el elevado desempleo y la inactividad. Es necesario evitar y reducir significativamente el desempleo de larga duración y estructural mediante estrategias globales y que se refuercen mutuamente, que incluyan apoyo activo individualizado de cara a la reincorporación al mercado laboral. El desempleo juvenil y el elevado número de jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni se forman deben abordarse globalmente, a través de una mejora estructural en la transición de la enseñanza al trabajo, incluso mediante la ejecución completa de la Garantía Juvenil.

Es preciso reducir las barreras al empleo, en especial de grupos desfavorecidos.

Es necesario aumentar la participación de la mujer en el mercado laboral y velar por la igualdad de género, incluida la igualdad salarial. Debe promoverse la conciliación de la vida laboral y familiar, en

especial el acceso a la educación para la primera infancia a servicios de cuidados y a cuidados de larga duración que sean de calidad y asequibles.

Los Estados miembros deben hacer un uso pleno del Fondo Social Europeo y otros fondos de la Unión, a fin de impulsar el empleo, la inclusión social, el aprendizaje permanente y la educación, y de mejorar la administración pública.

### Orientación nº 7: Mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo

Los Estados miembros deben tener en cuenta los principios de flexibilidad y seguridad («principios de flexiseguridad»). Deben reducir y evitar la fragmentación en los mercados laborales y luchar contra el trabajo no declarado. Las normas sobre protección del empleo, la legislación laboral y las instituciones deben todas ellas establecer un entorno adecuado para la contratación, a la vez que ofrecen niveles adecuados de protección a todos los que trabajan y los que buscan trabajo.

Es preciso garantizar un empleo de calidad en términos de seguridad socioeconómica, organización del trabajo, oportunidades de educación y formación, condiciones laborales (salud y seguridad, entre otras) y un equilibrio entre vida privada y profesional.

En sintonía con las prácticas nacionales y con el fin de mejorar el funcionamiento y la eficacia del diálogo social a nivel nacional, los Estados miembros deben implicar estrechamente a los parlamentos nacionales y los interlocutores sociales en la concepción y ejecución de las reformas y políticas pertinentes.

Los Estados miembros deben reforzar las políticas activas del mercado laboral aumentando su eficacia, focalización, alcance, cobertura e interacción con las medidas pasivas, acompañadas de derechos y responsabilidades para que los parados busquen activamente trabajo. Dichas políticas deben ir destinadas a mejorar su ajuste al mercado laboral y apoyar transiciones sostenibles.

Los Estados miembros deben aspirar a que los servicios públicos de empleo sean mejores y más eficaces a fin de reducir y acortar el desempleo, ofreciendo servicios personalizados a los solicitantes de empleo, apoyando la demanda del mercado laboral y aplicando sistemas de evaluación del rendimiento. Los Estados miembros deben incitar de manera efectiva a que participen en el mercado laboral aquellos que puedan y posibilitar que lo hagan, a la vez que protegen a los que no pueden participar. Los Estados miembros deben favorecer unos mercados laborales integradores, abiertos a todas las mujeres y los hombres, instaurando medidas eficaces contra la discriminación, y fomentar la empleabilidad invirtiendo en capital humano.

Debe fomentarse la movilidad de los trabajadores a fin de explotar todo el potencial del mercado laboral europeo. Es preciso suprimir las barreras a la movilidad en los regímenes profesionales de jubilación y en el reconocimiento de cualificaciones. A la vez, los Estados miembros deben prevenir la utilización abusiva de las normas vigentes y reconocer la potencial «fuga de cerebros» de algunas regiones.

# Orientación nº 8: Fomentar la integración social, combatir la pobreza y promover la igualdad de oportunidades

Los Estados miembros deben modernizar los sistemas de protección social para ofrecer de manera eficaz y eficiente una protección adecuada a lo largo de todas las etapas de la vida de una persona, fomentando la inclusión social, promoviendo la igualdad oportunidades, incluida la igualdad entre hombres y mujeres, y abordando las desigualdades. Complementar los enfoques universales con otros selectivos aumentará la eficacia, mientras que la simplificación mejorará la accesibilidad y la calidad. Es preciso prestar mayor atención a las estrategias preventivas e integradas. Los sistemas de protección social deben fomentar la integración social alentando a la gente a que participe activamente en el mercado laboral y la sociedad. Unos servicios asequibles, accesibles y de calidad, como el cuidado infantil, la asistencia extraescolar, la educación, la formación, la vivienda, los servicios sanitarios y los cuidados de larga duración son esenciales. También debe prestarse una atención especial a los servicios y acciones básicos para evitar el abandono escolar prematuro, reducir la pobreza de los trabajadores y luchar contra la pobreza y la exclusión social.

A tal fin, es necesario utilizar diversos instrumentos de manera complementaria, de acuerdo con los principios de integración activa, incluidos los servicios de capacitación y activación laboral, los servicios de calidad accesibles y el apoyo adecuado a los ingresos en función de las necesidades individuales. Los sistemas de protección social deben diseñarse de forma que faciliten el acceso a todos los beneficiarios, apoyen la protección y la inversión en capital humano, y contribuyan a prevenir, reducir y combatir la pobreza y la exclusión social a lo largo de toda la vida.

En un contexto de creciente longevidad y de cambio demográfico, los Estados miembros deben velar por la sostenibilidad y adecuación de los regímenes de pensiones para mujeres y hombres. Los Estados miembros deben mejorar la calidad, accesibilidad, eficiencia y eficacia de los sistemas de salud y de cuidados de larga duración, salvaguardando al mismo tiempo su sostenibilidad.